



C/ Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

IMA IBÉRICA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Informe Especial de Revisión Independiente

Informe sobre la Situación Financiera y
Solvencia correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2023

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

MAZARS Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona. Tomo 30 734, Folio 212, Hoja B-180111. Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe Especial de Revisión Independiente

A los Administradores de IMA Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de IMA Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A., al 31 de diciembre de 2023, preparado conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de IMA Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A.

Los Administradores de IMA Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, estén libres de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2023 de IMA Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A. adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: M^a Isabel Velázquez Rivas, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Diego Nieto Gallego, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

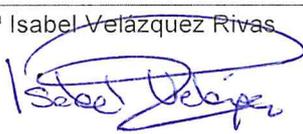
Tanto el auditor como el actuario asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

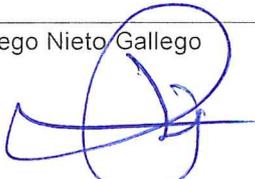
Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de IMA Ibérica de Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 4 de abril de 2024

REVISOR PRINCIPAL		
Mazars Auditores S.L.P.	C/ Diputació, 260 08007 Barcelona	ROAC N° S1189 CIF B-61622262
M ^a Isabel Velázquez Rivas 	C/ Alcalá, 63 28014 Madrid	ROAC N° 21449 NIF 00.835.671N

PROFESIONAL		
Mazars Auditores S.L.P.	C/ Diputació, 260 08007 Barcelona	ROAC N° S1189 CIF B-61622262
Diego Nieto Gallego 	C/ Alcalá, 63 28014 Madrid	Colegiado N° 2885 NIF 53261331R





Informe sobre la situación financiera y solvencia correspondiente al ejercicio 2023

ÍNDICE

A. RESUMEN EJECUTIVO	3
B. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	5
B.1. Actividad	5
B.2. Resultados en materia de suscripción	6
B.3. Cartera de inversiones y rendimientos financieros	7
C. SISTEMA DE GOBERNANZA	8
C.1. Información general sobre el sistema de gobernanza: Estructura y funciones clave	8
C.2. Políticas	9
C.3. Política de remuneración, incluyendo las relativas al Órgano de Administración, Gestión y Supervisión	9
C.4. Exigencias de Aptitud y Honorabilidad	9
C.5. Sistema de Gestión de Riesgos	10
C.6. Descripción del proceso ORSA (Evaluación interna de riesgos y solvencia)	10
C.7. Sistema de Control Interno de Riesgos	11
C.8. Función de Cumplimiento	12
C.9. Función de Auditoría Interna	12
C.10. Función Actuarial	14
C.11. Externalización	14
D. PERFIL DE RIESGO	15
D.1. Perfil de Riesgo General	16
D.2. Riesgo de Suscripción y Reservas	17
D.3. Riesgo de Mercado	19
D.4. Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte	22
D.5. Riesgo Operacional	23
E. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	26
E.1. Activos	26
Para mayor detalle sobre el balance, ver Anexo S.02.01 Balance económico	28
E.2. Provisiones Técnicas y Otros Pasivos	28
Para mayor detalle sobre el balance, ver Anexo S.02.01 Balance económico	29
E.3. Cumplimiento de los requisitos de divulgación	31
F. GESTIÓN DEL CAPITAL	32
F.1. Fondos Propios	32
F.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	35
G. Otra información relevante	37
H. Validaciones	37

A. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR) y la normativa que la completa para las compañías de seguros, conocido como Solvencia II, IMA IBÉRICA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A (IMA Ibérica o "la Entidad") elabora el presente informe con el doble propósito de dar cumplimiento a las exigencias normativas y de suministrar una información coherente, completa y comparable al mercado.

Este informe abarca la Actividad y Resultados de la Entidad, su Sistema de Gobierno, Perfil de Riesgo y Valoración a efectos de Solvencia y Gestión de Capital. El Órgano de Gobierno que tiene la responsabilidad de estas cuestiones es el Consejo de Administración de la Compañía con la ayuda del Comité de Auditoría, así como diversas Funciones de Gobierno y Control que ha puesto en marcha para supervisar y administrar la Entidad.

IMA Ibérica, junto con el Grupo IMA, está abierta a los nuevos productos y servicios y el enfoque de la Dirección es apostar por la innovación, la consolidación de su desarrollo nacional e internacional y el control de costes y rentabilidad de las actividades comerciales.

Con el enfoque integrado de Solvencia II, la Entidad tiene la obligación de mantener suficientes activos para satisfacer sus obligaciones con los asegurados en todo momento, siendo una responsabilidad primordial de los Órganos de Gobierno asegurar que el capital de la Entidad sea adecuado para cubrir la solvencia requerida por la naturaleza y escala del negocio y los requisitos de la expectativa operacional. Existen varios mecanismos para evaluar esos niveles y los resultados de esas evaluaciones indican que el capital de IMA Ibérica es adecuado en este momento y para los requerimientos esperados en el corto y medio plazo.

Para el grupo IMA, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con nuestros grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor social sostenible.

El valor social es el resultado de enfocar nuestra actividad no sólo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de los grupos de interés a los que dan respuesta las entidades del grupo. Este valor se convierte en sostenible cuando se integra en la estrategia de negocio no sólo en el corto sino también en el medio y largo plazo.

El ejercicio económico de la Sociedad se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2023 e informa sus resultados en miles de euros (€). Las principales conclusiones para resaltar durante el ejercicio 2023 son las siguientes:

1. IMA IBERICA ha cerrado el ejercicio con 32.003 miles de euros de primas emitidas frente a los 22.692 miles de euros del año 2022. Lo que supone un incremento de 41% con respecto al ejercicio anterior.
2. El resultado de la cuenta técnica en el año 2023 se ha situado en 1.006 miles de euros, que junto con el resultado de la cuenta no técnica de 100 miles de euros ha permitido alcanzar un resultado después de impuestos de 829 miles de euros. (729 miles de euros en 2022).

- Dentro de la estrategia del Grupo se incluye la consecución de objetivos ESG, con el objetivo de avanzar hacia un mundo más sostenible. Para reforzar este compromiso y asegurar su cumplimiento, el Grupo ha desarrollado estructuras de gobierno para la gestión de sus riesgos de sostenibilidad, así como diferentes acciones de divulgación y reporte en materias de sostenibilidad.
- Las siguientes tablas muestran la evolución del balance económico y el balance contable, indicando las diferencias de valoración en el activo y el pasivo:

Activo	2023	2022
Balance económico	27.924	22.969
Balance contable	28.282	23.421

Fondos propios	2023	2022
Balance económico	16.132	13.892
Balance contable	13.976	12.745

Las principales diferencias en la parte del activo se deben a la valoración a las comisiones, gastos de adquisición y los recuperables de reaseguro. Y en la parte del pasivo se deben a la parte de provisiones técnicas al ser valoradas de forma diferente en solvencia II y en los estados financieros.

- Respecto al ratio de solvencia, la entidad ha cerrado el año 2023 con un ratio de solvencia de 220%, debido al incremento del capital de solvencia obligatoria fruto del fuerte crecimiento de sus primas. Los fondos propios admisibles para la cobertura del SCR están conformados al 100% con unos activos de nivel 1 o de máxima calidad.



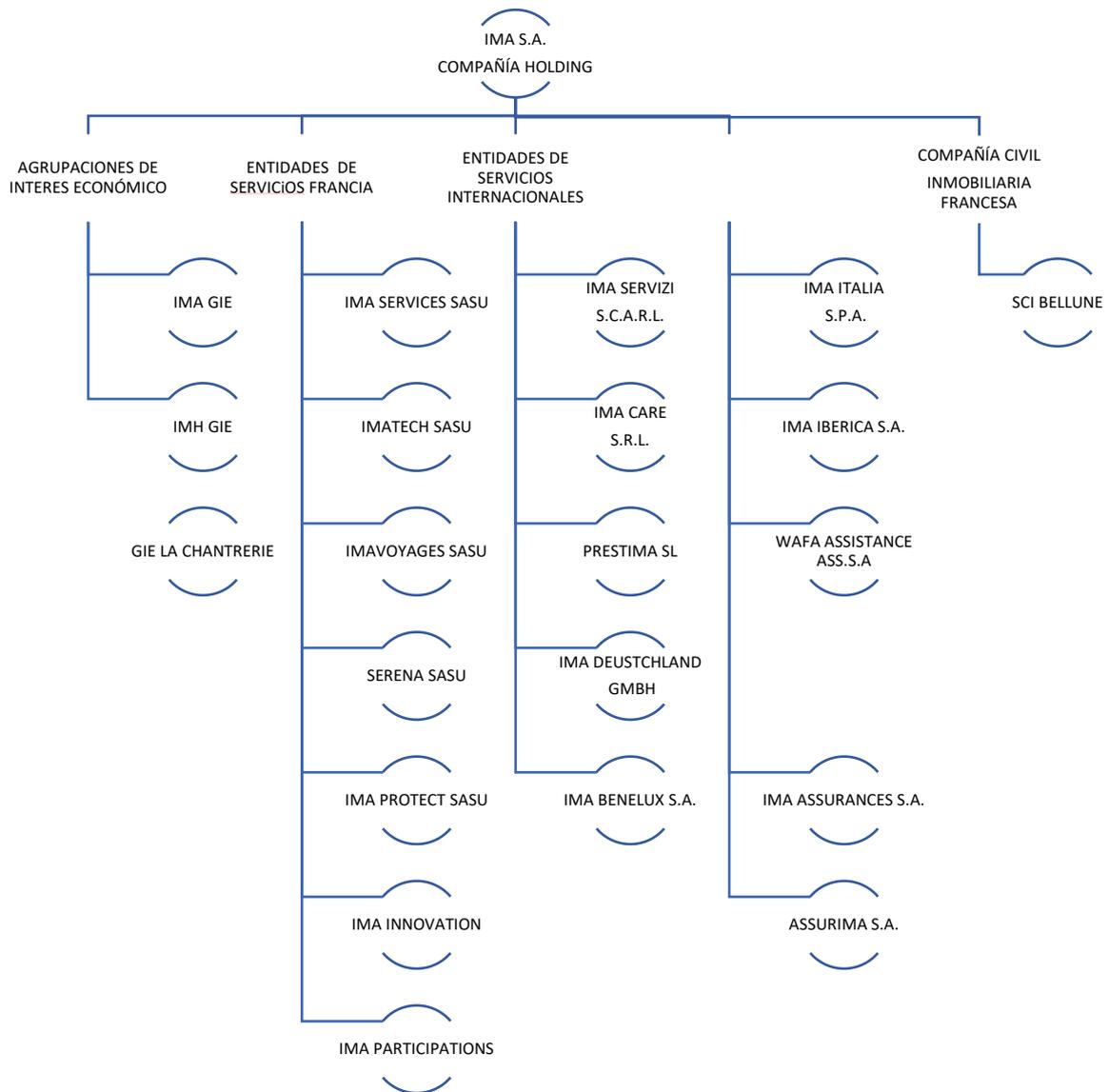
B. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

B.1. Actividad

a. Razón y forma jurídica

La razón social de la Entidad es IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.S.U., siendo su objeto social la realización de la actividad aseguradora y reaseguradora en el ramo de la asistencia en viaje, así como todas las actividades preparatorias y complementarias permitidas por la ley. Sus principales sistemas de distribución son el negocio directo realizado de forma directa y a través de corredores y el reaseguro aceptado.

La Sociedad forma parte del Grupo Inter Mutuelles Assistance cuya sociedad cabecera es Inter Mutuelles Assistance, S.A. cabecera del grupo en Francia que formula y publica cuentas anuales consolidadas, siendo el accionista mayoritario con una participación del 99,99%. La estructura jurídica del Grupo IMA es la siguiente:



b. Autoridad de Supervisión Responsable

La entidad está sometida a supervisión nacional por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que se encuentra ubicada en el Paseo de la Castellana, 44 Madrid.

c. Empresa auditora de la Entidad

Marca Cardinal ha llevado a cabo la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023. La información general de la empresa externa de auditoría es la siguiente:

MARCA CARDINAL AUDIT, S.L.P. con domicilio social en la calle Via Laietana 45 7è 1ª, 08003 (Barcelona) que figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 43.606, Folio 208, Hoja 3.387, C.I.F. B-65908972 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número 17.945. El teléfono de contacto es +93 317 39 93.

d. Líneas de negocio en las que opera la Entidad

IMA IBERICA opera en el ramo de asistencia, pérdidas pecuniarias y asistencia sanitaria. La entidad ofrece una amplia gama de productos con el objetivo de cubrir todas las necesidades que les puedan surgir a los asegurados durante un viaje o en su día a día. Para ello, la entidad cuenta con un equipo humano y una red nacional e internacional adaptada que presta a los asegurados la ayuda necesaria en caso de imprevisto durante sus desplazamientos. También cuenta con un equipo de médicos que se encargan de desarrollar las acciones de seguimiento del proceso del paciente. Y por último, disponemos de una amplia red para dar cobertura a los asegurados que en su día a día requieran una hospitalización o inmovilización en su domicilio como consecuencia de un accidente corporal o una enfermedad. La entidad suscribe tanto pólizas de seguro directo como de reaseguro aceptado. El área de actuación de la Entidad es España y Portugal.

B.2. Resultados en materia de suscripción

a. Resultados de la actividad de suscripción

Como se ha comentado anteriormente, la entidad opera en el seguro de no vida. Dispone de la autorización de la DGSFP para operar en los ramos de asistencia, enfermedad y pérdidas pecuniarias. La entidad ha tenido un incremento de primas generalizado de 41% con respecto al año anterior, gracias al buen funcionamiento de todos los productos y en especial los relacionados con los seguros de viaje que se distribuyen a través de corredores y directamente en la web de la entidad: "[Expertos en Seguros de Viaje IMAWAY | Imaway Seguros de viaje de IMA Iberica.](#)"

La distribución de la suscripción por la línea de negocio es la siguiente, considerando que el total de las primas corresponden a la zona geográfica de España (en miles de €):

Primas brutas por LoB antes de reaseguro	2023	2022	Variación
Asistencia	19.596	15.609	3.987
Enfermedad	9.903	5.573	4.330
Pérdidas pecuniarias	2.504	1.511	993
Total No Vida	32.003	22.692	9.310

B.3. Cartera de inversiones y rendimientos financieros

a. Información de ingresos y gastos provenientes de las inversiones en el último periodo reportado

La entidad adapta continuamente su cartera de inversiones a la situación actual del mercado con el fiel objetivo de mantener una cartera sostenible sin perder rentabilidad, y para ello en el último año ha incrementado sus posiciones en fondos de inversión que cumplen los criterios de inversiones socialmente responsables bajo la legislación actual y la adquisición de deuda pública. A continuación, se presentan los ingresos procedentes de inversiones financieras en el año 2023 comparado con el periodo precedente en miles de euros.

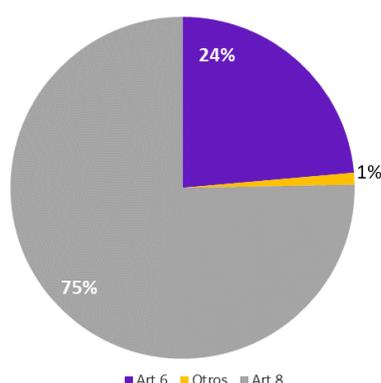
	2023	2022
Ingresos procedentes de inversiones financieras	96	54

Los activos financieros mantenidos por la Entidad son los siguientes (en miles de €):

	2023	2022
Depósitos en entidades de crédito	1.400	1.400
Fondos de inversión	9.638	7.711
Deuda Pública	3.000	-
Otro tipo de inversión	-	1.008
Tesorería	4.670	5.230
TOTAL	18.707	15.349

Siguiendo con el compromiso del grupo IMA en materia de sostenibilidad, se muestra la cartera de inversiones en función de la taxonomía establecida en el REGLAMENTO 2019/2088 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros:

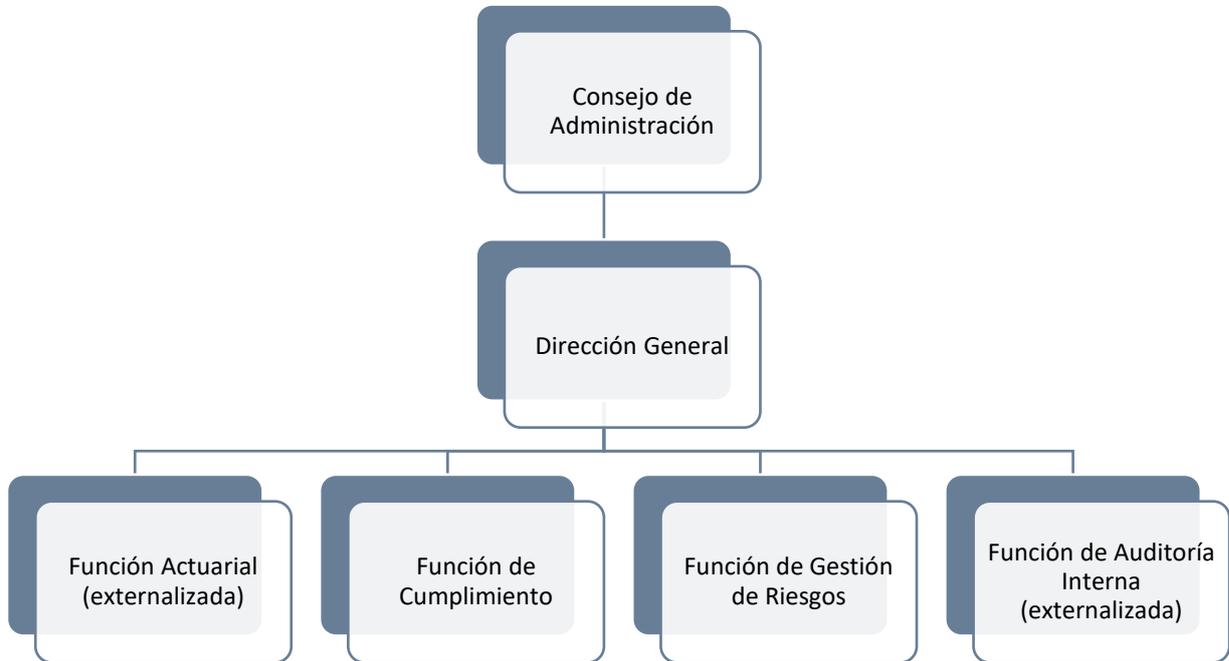
Taxonomía de los fondos de inversión



Los fondos de inversiones de IMA IBERICA buscan un enfoque de sostenibilidad y a 31 de diciembre 2023 el 75% de los activos están en productos sostenibles cumpliendo los criterios del artículo 8 en función de la taxonomía establecida en el Reglamento 2019/2088.

C. SISTEMA DE GOBERNANZA

C.1. Información general sobre el sistema de gobernanza: Estructura y funciones clave



La entidad tiene un sistema de gobernanza de acuerdo con la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Las funciones de auditoría interna y actuarial están externalizadas en el grupo Inter Mutuelles Assistance.

El comité de auditoría es el órgano de la entidad que se ocupa de prestar asesoramiento y apoyo especializado sobre cuestiones relativas a la auditoría externa, los sistemas de control interno y todos aquellos temas que el Consejo de Administración solicite expresamente. De forma general, se reúne cuatro veces al año.

Existe una estrecha relación entre las funciones clave de IMA IBERICA y las funciones claves del grupo Inter Mutuelles Assistance, se reúnen periódicamente para tratar los principales temas de impacto europeo y local en cada país.

La Dirección General de IMA IBERICA, se reúne periódicamente con los miembros del Comité de Dirección con el objetivo de realizar un seguimiento de la consecución objetivos y tratar los principales riesgos que afecten a la actividad.

El Consejo de Administración es en última instancia responsable del desempeño y la estrategia de la Entidad.

C.2. Políticas

Si bien la Directiva de Solvencia II, en su artículo 41.3 relativo a los requisitos generales de gobierno, recoge que las empresas de seguros y de reaseguros contarán con políticas escritas referidas, al menos, a la gestión de riesgos, el control y la auditoría interna, y, en su caso, a la externalización, IMA IBERICA ha implementado un inventario de veinte políticas escritas para dar así cumplimiento a la normativa de Solvencia II en todos sus ámbitos, recogiendo de esta manera el marco global de actuación de la entidad en las diferentes exigencias legales e internas. Dichas políticas, son revisadas con una periodicidad mínima anual, y aprobadas por el Consejo de Administración.

En los siguientes apartados se incluye información detallada de alguna de las políticas que, por su relevancia dentro del sistema de gobierno, merecen especial mención en este informe.

C.3. Política de remuneración, incluyendo las relativas al Órgano de Administración, Gestión y Supervisión

La política de remuneración de la entidad está ligada a la estrategia empresarial, considerando a los empleados como una ventaja competitiva frente a las entidades de similares características.

El Consejo de Administración, la Dirección General y su Comité de Dirección están firmemente comprometidos por la igualdad entre hombres y mujeres; ya que son garantes del establecimiento de medidas preventivas de conductas discriminatorias y en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad entre hombres y mujeres y del cumplimiento del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres y la normativa y legislación que afecte a la misma.

Tal opción implica necesariamente una proyección del principio de igualdad sobre los diversos ámbitos de la empresa en los que pueda generarse o perpetuarse la desigualdad. Esta política refleja y apoya los valores de la entidad, garantizando la sostenibilidad de sus resultados.

En lo concerniente a la igualdad retributiva, disponemos de un sistema retributivo transparente que está basado en las Tablas Salariales del Convenio Colectivo; por lo que la retribución salarial es asignada dentro de los puestos profesionales de conformidad con las tablas salariales vigentes en cada momento.

Los miembros del Consejo de Administración de IMA Ibérica no reciben ninguna remuneración en relación con estas funciones. Sin embargo, el consejero independiente, percibe una compensación anual por el ejercicio de estas funciones, validada por el Consejo de Administración de IMA Ibérica.

Los cargos de responsables de las funciones clave no conllevan una retribución expresa por este concepto, resultándoles de aplicación la política de remuneración del personal de la entidad.

C.4. Exigencias de Aptitud y Honorabilidad

Tal y como establece el artículo 42 de la Directiva 2009/138/CE sobre aptitud y honorabilidad todas las personas de IMA IBERICA que dirigen de manera efectiva la empresa o desempeñan otras funciones fundamentales cumplen en todo momento los siguientes requisitos:

- Sus cualificaciones profesionales, competencia y experiencia serán adecuadas para hacer posible una gestión sana y prudente (aptitud) y
- Serán personas de buena reputación e integridad (honorabilidad)

De esta manera se garantiza que las personas dispondrán en colectivo de las calificaciones y conocimientos apropiados referente a:

- Mercados de seguros y financieros
- Estrategia empresarial y modelo de empresa
- Sistema de gobierno
- Análisis financiero y actuarial
- Marco regulatorio

Por otra parte, y con respecto a la aptitud y honorabilidad, la Entidad establece procesos para cumplir con lo establecido Orden ECC/664/2016, de 27 de abril para las Funciones Fundamentales y altos cargos de la misma.

Los miembros del Consejo de Administración, así como los responsables de las distintas Funciones Fundamentales deben cumplir, en todo momento, con las exigencias de aptitud y honorabilidad establecidas, siendo responsables de comunicar cualquier modificación que se hubiese podido dar con respecto al cumplimiento de los requisitos de aptitud y honorabilidad de cada uno de ellos conforme a lo establecido en la política de aptitud y honorabilidad y la legalidad vigente, considerando en cada caso las exigencias de aptitud propias de las especificidades del cargo en cuestión.

C.5. Sistema de Gestión de Riesgos

El objetivo del Sistema de Gestión de Riesgos es garantizar que todos los riesgos a los que está expuesta la entidad se gestionan adecuada y eficazmente con arreglo a la estrategia de riesgo que haya sido definida, siguiendo una serie de procesos y procedimientos y según disposiciones de gobernanza claras.

En la política se definen el conjunto de procesos de identificación, medición, control, y seguimientos acordes a las gobernanzas establecidas por el Consejo de Administración.

Con respecto a IMA Ibérica, la función Gestión de Riesgos cuenta con el apoyo de su homólogo del Grupo, y reporta al Consejo de Administración de la entidad.

La gobernanza del riesgo de IMA IBERICA está integrada dentro del grupo IMA y sigue unas directrices comunes.

La política analiza especialmente el perfil de riesgo de IMA Ibérica así como el marco en el cual se desenvuelve la Gestión de Riesgos para realizar su misión.

C.6. Descripción del proceso ORSA (Evaluación interna de riesgos y solvencia)

El ORSA es un proceso de análisis y evaluación interno de la actividad y de los riesgos susceptibles de modificar su solvencia. Se trata de un enfoque prospectivo, en el horizonte del plan estratégico, de evaluación de los riesgos y de la solvencia.

Por lo tanto, el ORSA debe permitir tener una visión de los riesgos a los cuales la empresa está expuesta, así como garantizar la adecuación entre sus riesgos y su solvencia.

La política presenta los actores implicados y las metodologías aplicadas por IMA Ibérica para:

- Realizar los trabajos de cuantificación de sus necesidades en capitales para hacer frente a sus riesgos importantes.
- Someter los riesgos importantes a un abanico de análisis de escenarios con el fin de garantizar la solvencia de la entidad al vencimiento de su plan estratégico.

La política define la frecuencia de realización del ORSA así como los acontecimientos desencadenantes de un ORSA excepcional.

Por otra parte, los resultados de los trabajos se comunican al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración antes de ser remitidos a la Dirección General de Seguros.

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico de la entidad y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual, en el marco del plan a medio plazo (ORSA), coadyuva a garantizar esta alineación. La función de Control de Gestión de Riesgos es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

IMA Ibérica realiza el ejercicio ORSA como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas

C.7. Sistema de Control Interno de Riesgos

La estructura de riesgo y control de la compañía se basa en un modelo elaborado a partir de tres líneas de defensa. Este modelo pretende dotar a la compañía de un marco adecuado de gestión respecto a los riesgos financieros y no financieros, que define e implementa tres estratos para la gestión de riesgos, atribuyéndose a cada uno distintas funciones y responsabilidades de ejecución y supervisión.

La 1ª Línea de defensa, toma y se responsabiliza de los riesgos. La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

La 2ª Línea de defensa, controla y sigue los riesgos. Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

La 3ª Línea de defensa, es auditoría interna. Y es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

Las funciones clave elevan sus recomendaciones, con periodicidad mínima anual, directamente al consejo de administración mediante los correspondientes informes.

El sistema de Control Interno de Ima Ibérica está basado en el informe COSO. Integra el marco de actuación, principios, procedimientos y mecanismos encaminados a la búsqueda de la eficiencia y eficacia operacional, la prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes o la creación de mecanismos fiables de la información.

La estructura del sistema se divide en 5 componentes:

Ambiente de control: La existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del Consejo de Administración que aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno establecidos en el Código Ético y que formaliza el compromiso de que el personal, la Dirección y el propio órgano de administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del Sistema de Gestión de Riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.

Evaluación de los riesgos: Identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos. Estableciendo mecanismos, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta.

Actividades de control: Políticas y procedimientos con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se materialicen las instrucciones del Consejo de Administración y el Comité de Dirección y aseguran que se llevan a cabo acciones contra los riesgos.

Información y comunicación: La entidad dispone de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Siendo eficaz en contenido y tiempo, para permitir a los trabajadores cumplir con sus responsabilidades.

Supervisión: Finalmente, el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la función de auditoría interna con la colaboración, en su caso, de expertos externos.

La organización del Control Interno de IMA Ibérica se apoya en el conjunto de colaboradores de la empresa. Cada miembro del personal debe contribuir activamente al control interno. El dispositivo de control interno de IMA se basa en 3 niveles de control:

- El control de primer nivel operado por los colaboradores operacionales, los responsables de los servicios, y los responsables superiores de la empresa.
- El control de segundo nivel operado por los servicios Gestión de Riesgos y Cumplimiento.
- El control de tercer nivel, control periódico operado por la Auditoría Interna.

El sistema de control interno tiene como objetivo conocer mejor el entorno de riesgos a los que se enfrenta la empresa, con el fin de proporcionar una garantía con respecto a:

- La realización y la optimización de las operaciones
- La fiabilidad de las operaciones financieras
- El cumplimiento de las leyes, de la reglamentación y de las instrucciones de la Dirección General
- La calidad de la información financiera, operacional y de gestión.

El sistema de control interno se articula alrededor de:

- Una organización adecuada coordinada por las funciones-clave.
- Un marco de referencia propuesto por la DGS (Dirección General de Seguros) y por UNESPA (Unión Española de Entidades Aseguradoras), para responder a las exigencias de la Directiva Solvencia 2.
- Unas reglas, unos procedimientos, unos modos operativos, así como el sistema de información.
- La identificación, el análisis y la evaluación de los riesgos, así como de la implantación de los dispositivos encaminados a reducirlos.

C.8. Función de Cumplimiento

La Función de Cumplimiento es la responsable de velar por el adecuado cumplimiento de la normativa de aplicación, ya sea ésta externa (normativa mercantil, financiera, contable, fiscal, laboral, etc.) o interna (Estatutos, Reglamentos Internos, Comunicados, Portal del Empleado, etc.). Para ello se apoya en los distintos especialistas con los que cuenta la Entidad.

La Entidad dispone de la Política de Cumplimiento aprobada. Ésta se revisa al menos anualmente, y sus modificaciones están previamente sometidas a la Dirección General de la Entidad para su aprobación, y al Consejo de Administración para su validación, salvo si resultan ser menores.

C.9. Función de Auditoría Interna

El Responsable de la Función Auditoría Interna de IMA Ibérica basa su intervención en el marco del Plan de Auditoría que elabora conjuntamente con el Responsable de Auditoría del Grupo y que valida el Consejo de Administración después de la validación por parte del Comité de Auditoría.

Dicho plan define las prioridades de auditoría a realizar basándose en los objetivos de la empresa. Ese proceso y cualquier modificación deben ser sometidos al Consejo de Administración.

Para elaborar el plan anual de Auditoría se tiene en cuenta la cartografía de los procesos, la evaluación de los riesgos, las solicitudes directas de la Dirección General o del Responsable de la función de Riesgos, así como cualquier recomendación que pudiera ser realizada por la DGSFP, o los Auditores de Cuentas.

La Auditoría interna puede realizar auditorías no incluidas en el plan inicial en caso de cambios de prioridades o de riesgo detectado. Esos cambios deben ser transmitidos a la Dirección y aprobados por el Consejo de Administración.

El Responsable de la auditoría interna supervisa cada misión de auditoría, y está en permanente contacto con el Responsable de Auditoría del grupo quién lleva a cabo directamente la auditoría.

El Responsable de la Auditoría del grupo Interviene en diferentes fases de la misión para asegurarse que las condiciones de realización permiten alcanzar los objetivos fijados. El proceso de desarrollo de las misiones está escrito en el procedimiento de la Auditoría Interna.

La misión de auditoría se divide en tres fases principales: la planificación, la realización y la comunicación.

- **Planificación:**

Los auditores internos realizan las misiones de auditoría según se define en una “orden de misión” que emite la Dirección de IMA Ibérica en colaboración con el Responsable de la Función de Auditoría del grupo, que define los objetivos, el perímetro y la fecha de inicio de la auditoría. Toda intervención de Auditoría Interna comienza por la toma de contacto del área a auditar y la construcción de un programa de trabajo.

- **Realización:**

Cada objetivo definido en el programa de trabajo da lugar a diferentes controles y análisis que se documentan sistemáticamente. Los trabajos de auditoría llevados a cabo se apoyan sobre las entrevistas, análisis de documentos y test. A partir de los resultados de las investigaciones se elaboran informes sobre conclusiones y hallazgos que llevarán asociadas recomendaciones de los auditores. A lo largo de toda la misión, los auditores intercambian con los auditados y sus responsables, los resultados de sus investigaciones y las recomendaciones que preconizan.

- **Comunicación:**

Después de haberlo concertado con los auditados, tiene lugar una reunión de cierre que sirve para intercambio general con los Directores sobre las conclusiones de la Auditoría.

Una vez realizados los intercambios, Auditoría interna del Grupo establece un proyecto de informe de auditoría. El informe contiene una evaluación sobre el dispositivo de control interno y en el caso que fuera necesario recomendaciones para mejorar la actividad que se ha auditado.

Este proyecto de informe se remite al Responsable de la Auditoría Interna de IMA Ibérica quién debe responder en un plazo de un mes. El Responsable de la Función Auditoría Interna de IMA Ibérica, se pone en contacto con el responsable del área auditada para que remita sus comentarios y los planes de acción propuestos, así como el calendario de implantación de dicho plan.

Una vez recabada dicha información, el Responsable de Auditoría de IMA Ibérica, remite la respuesta al Responsable de la función Auditoría del grupo la respuesta para que pueda elaborar el informe definitivo que incluirá todos los comentarios considerados pertinentes, los planes de acción propuestos y el calendario.

Dicho informe definitivo es enviado a la Función Auditoría Interna de IMA Ibérica y a la Dirección de IMA Ibérica quién lo transmite al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría.

Una síntesis es enviada al Comité Técnico de Riesgos y al comité de Auditoría y Riesgos del Grupo IMA.

C.10. Función Actuarial

La Función Actuarial en la Entidad se encuentra externalizada con el Grupo IMA, disponiendo la Entidad de su responsable a efectos de Solvencia para España.

La responsable de la Función Actuarial en IMA Ibérica tiene las siguientes responsabilidades:

- Realización del Informe anual de la Función Actuarial y posterior envío para revisión por parte de la matriz
- Facilitar toda la información relevante para la realización de las tareas de la Función Actuarial
- Seguimiento de las actividades realizadas por la Función Actuarial externalizada con el Grupo
- Reportar información relevante a la matriz y a la propia entidad

C.11. Externalización

La política define los principios generales sobre los cuales deberá basarse IMA IBÉRICA para externalizar alguna de las funciones fundamentales.

En este sentido, nos basamos en la formulación de la Ley del 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, la cual define en su artículo 13 la función de externalización como:

«Cualquier tipo de acuerdo celebrado entre una entidad aseguradora o reaseguradora y un tercero, ya sea o no una entidad sujeta a supervisión, en virtud del cual éste, directamente o por subcontratación, realiza una actividad o una función que, en otras circunstancias, hubiese realizado la propia entidad aseguradora o reaseguradora.»

Más concretamente, la redacción de la Política de Externalización permite:

- Presentar las modalidades de externalización de acuerdo con las actividades de IMA Ibérica.
- Definir las interacciones con las otras funciones clave.
- Describir los elementos de reporting.

En España es de destacar el art. 67 de la LOSSEAR que regula también esta función clave.

En este sentido, IMA Ibérica implementará mecanismos para que los acuerdos de externalización respeten todas las obligaciones legales.

El objetivo de esta política es definir las pautas fijadas por IMA Ibérica en relación con la externalización, sobre todo para las actividades o las funciones consideradas como críticas o importantes según define la norma.

En concreto, esta política trata:

- Los criterios para determinar si una función o actividad es crítica o importante.
- Los procesos de selección de un proveedor de servicio de un nivel de calidad adecuado
- Los detalles que deben constar en el convenio con los proveedores de servicios

D. PERFIL DE RIESGO

La organización y las personas que integran la infraestructura del marco de gestión, permiten que la gestión de riesgos se realice de forma adecuada, eficiente y ordenada según los procesos de gestión de riesgos establecidos; y el perfil de riesgos que define el nivel de exposición que la entidad está dispuesta a asumir en su estrategia de negocio.

El Consejo de Administración, como responsable final del riesgo, promueve el marco de gestión de riesgos asegurándose que todo el personal conoce y desempeña adecuadamente su función en el proceso de gestión de riesgos y está comprometido con el mismo. Articulándolo a través de: El perfil de riesgos, la apetencia y la tolerancia a los riesgos.

La tolerancia a los riesgos es el nivel de riesgo máximo concedido a cada categoría de riesgo que la empresa está dispuesta a asumir con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos, respetando al mismo tiempo el marco predefinido de apetencia al riesgo de la empresa.

La tolerancia en IMA IBÉRICA se define operacionalmente en 2 etapas:

- ✓ En primer lugar, el volumen global de tolerancia a los riesgos se calcula por la diferencia entre la apetencia y el nivel de cobertura del SCR global.
- ✓ Luego, esa tolerancia se proyecta en las familias de riesgos de la fórmula estándar (riesgo de mercado, riesgo de suscripción, riesgo de contraparte y riesgo operacional), basándose en su peso medio en el SCR global constatado históricamente.

La apetencia a los riesgos fue definida según dos criterios para IMA IBÉRICA:

- Un nivel de cobertura del SCR con un mínimo preestablecido
- Una rentabilidad de capitales propios con un porcentaje mínimo preestablecido

El Consejo de Administración de IMA Ibérica es responsable de la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a la entidad y la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

El sistema de gestión de riesgos se basa en la identificación de un perfil de riesgos correspondiente a la exposición a los siguientes riesgos:

Los riesgos contemplados en la fórmula estándar:

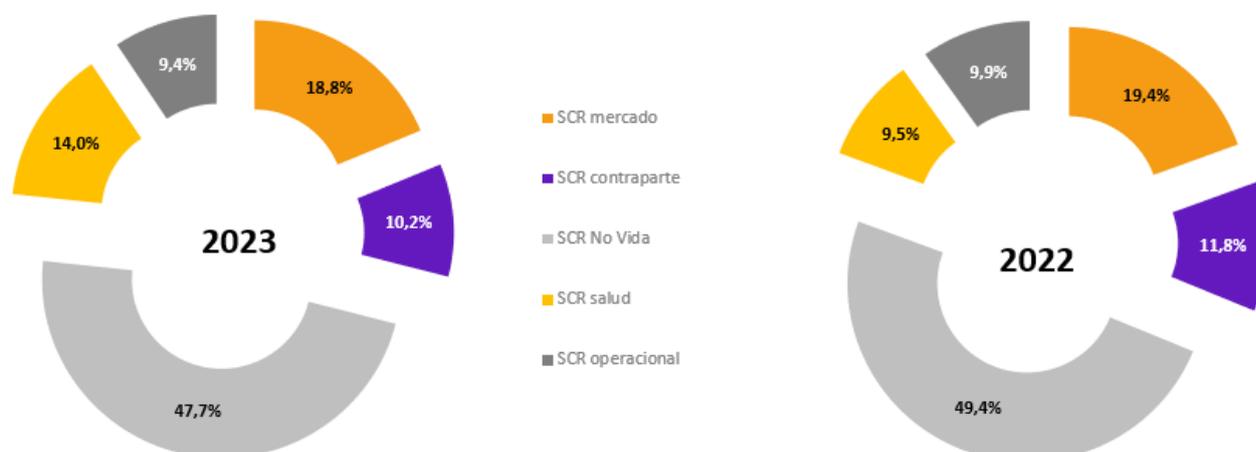
Estos riesgos son objetos de una identificación y una valoración en el Pilar I de la directiva Solvencia II.

- ✓ Riesgo de suscripción no vida
- ✓ Riesgo de suscripción enfermedad
- ✓ Riesgo de mercado
- ✓ Riesgo de contraparte
- ✓ Riesgo operacional

Para realizar las prestaciones de asistencia, la empresa debe asegurar una continuidad de la actividad 24h/24 7d/7, 365d/365. El control de los procesos operacionales y la disponibilidad del SI son por lo tanto fundamentales para asegurar de manera óptima la gestión de los beneficiarios de las prestaciones de asistencia.

Para IMA IBÉRICA, los módulos de riesgo « vida » e « incorporales » no son aplicables.

La composición del perfil de riesgo de IMA IBERICA en función del peso relativo de cada uno de estos riesgos antes de la diversificación es la siguiente:



Los riesgos no contemplados en la fórmula estándar

En el marco de sus actividades, IMA IBÉRICA puede exponerse a riesgos no contemplados en la fórmula estándar para los que realiza igualmente un seguimiento y control.

Anualmente se revisa la cartografía de riesgos más significativos y que podrían tener mayor impacto en el perfil de la entidad. En el año 2022 se incorporó el riesgo de sostenibilidad, creando una política interna que recoge la consecución de objetivos ESG, con el objetivo de avanzar hacia un mundo más sostenible. Para reforzar este compromiso y asegurar su cumplimiento. El grupo IMA ha desarrollado estructuras de gobierno para la gestión de sus riesgos de sostenibilidad alineadas con los actuales y futuros desarrollos normativos, así como diferentes acciones de divulgación y reporte en materias de sostenibilidad.

D.1. Perfil de Riesgo General

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Los stress tests aplicados están definidos en base a los riesgos considerados en la fórmula estándar, así como los riesgos complementarios importantes identificados para la entidad en el marco de la cartografía Top Down.

Existen diferentes tipos de tests:

- ✓ Stress tests instantáneos (corresponden a los cálculos del SCR a partir de situaciones deterioradas frente a la situación inicial – degradación inmediata).
- ✓ Stress tests plurianuales (escenarios de proyección desfavorables, pero plausibles en comparación con el escenario central – horizonte estratégico).
- ✓ Tests de detección de escenario insoportable (reverse stress test: para identificar las degradaciones de las condiciones de mercado o de actividades capaces de llevar a una situación intolerable, incluso catastrófica para la Entidad).

Hoy en día, los tests realizados son mayoritariamente instantáneos.

Se define, cuantifica y se proyecta el escenario relacionado con una evolución favorable/desfavorable del riesgo a partir del escenario central previamente calculado en un horizonte de 3 años (plan estratégico).

D.2. Riesgo de Suscripción y Reservas

D.2.1 Exposición al riesgo

a. Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la organización

- ✓ Proceso de Selección del Riesgo

Una parte importante de la suscripción de primas de IMA Ibérica procede de clientes que a su vez agrupan grandes carteras de asegurados (relación B to B) y tiene la peculiaridad de adaptarse a las necesidades de los clientes y crear productos en consecuencia. El Comité de Producto realiza la concepción de productos tipos. El catálogo sirve para iniciar el diálogo con los clientes y los prospectos, y presentar nuestro know-how.

De esta forma, los productos se adaptan a las necesidades específicas de cada cliente. Cada año, se analiza la rentabilidad de los productos individualizados y se realizan ajustes (de primas, de garantías, de restricciones, etc.) cuando son necesarios.

En función del tamaño de los contratos suscritos, y de la producción del ejercicio, se efectúa un control de la capacidad de suscripción con el fin de garantizar la correcta adecuación entre los compromisos aceptados y la cobertura del riesgo. El recurso a una cobertura de reaseguro puede contemplarse para acompañar las ganancias de un contrato importante y/o contribuir al desarrollo de la entidad.

- ✓ Política de Tarificación

IMA IBERICA tiene una política de tarificación. Dicha política se comunica a los responsables de IMA Ibérica (así como a todos los responsables de las sociedades de seguro del Grupo).

Esta política define los métodos de cotización, los casos de utilización, los niveles de margen que se deben contemplar, las delegaciones de poderes acordadas, así como complementos ligados a las modalidades de pago de las primas y a los marcos contractuales.

b. Exposiciones al riesgo significativas en la Entidad

A continuación, se presenta información cuantitativa en euros de la exposición al Riesgo de Suscripción de la Entidad, con comparativas con respecto al ejercicio anterior. Las medidas de volumen utilizadas para la cuantificación de los riesgos son Primas devengadas (brutas de reaseguro), Suma Asegurada y Reservas (las Reservas corresponden a la Provisión para Primas No Consumidas más Provisión de Prestaciones – que a su vez incluye Provisión de Prestaciones Pendientes de Liquidación o Cobro más Provisión de Prestaciones pendientes de declaración más Provisión de Gastos Internos de Liquidación de Siniestros - más Otras Provisiones Técnicas), Best Estimate de Primas y Best Estimate de Siniestros (brutas de reaseguro). Datos en miles de €.

	2023	2022
Medidas	Diciembre	Diciembre
Primas Devengadas (Total)	32.003	22.692
Provisión de prestaciones	4.384	2.803
Best Estimate de Primas	4.796	4.468
Best Estimate de Siniestros	3.849	2.483

D.2.2 Concentración del riesgo

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

Acorde con el perfil de riesgos definido, el riesgo mayor contemplado en el marco de la prospección de la solvencia de IMA Ibérica es el riesgo de suscripción no vida. Este riesgo representa el 50% del SCR en la fórmula estándar.

D.2.3 Mitigación del riesgo

a. Técnicas de mitigación de riesgos

Entre las distintas estrategias de atenuación del riesgo de suscripción se encuentran las siguientes:

- ✓ La Función Actuarial procede a la revisión de la Política de Tarificación regularmente
- ✓ Todos los clientes de la Entidad tienen una revisión anual acorde a la política de tarificación y son aprobados por el Consejo de Administración
- ✓ El reaseguro también es elegido por el Consejo de Administración

IMA IBERICA utiliza tratados de reaseguro como técnica de mitigación del riesgo y así consigue la transferencia del riesgo a un tercero. Esta técnica permite incrementar la capacidad de suscripción, para ayudar al desarrollo de la Entidad, o para desarrollar contratos de naturaleza nueva.

- Procedimientos de monitorización

En el marco de la mejora continua del proceso, se realiza un seguimiento de las acciones correctivas emprendidas con el fin de respetar los límites de forma anual.

D.2.4 Sensibilidad al riesgo

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Si bien existen numerosas metodologías para calcular el Best Estimate de Primas, es la propia EIOPA la que propone la siguiente simplificación para la obtención del Best Estimate de Primas:

$$\text{Best Estimate de primas} = CR * VM + (CR - 1) * PVFP + AER * PVFP$$

Donde:

- *CR*: Estimación del Ratio Combinado, que se calcula como como la relación de los gastos y de los siniestros ocurridos sobre las primas adquiridas.

$$CR = \frac{\text{Siniestros} + \text{Gastos}}{\text{Primas Adquiridas Brutas de gastos de adquisición}}$$

- *VM*: Volumen de prima no consumida. Se relaciona con los negocios con origen en la fecha de valoración y representa las primas para este negocio menos la prima que ya se ha consumido. Esta medida debe calcularse bruta de los gastos de adquisición
- *PVFP*: Valor actual de las primas futuras que están dentro de los límites de contrato
- *AER*: Estimación de la proporción de los gastos de adquisición por línea de negocio

El Best Estimate de Siniestros a pagar está calculado a partir de un histórico de 4 años de ocurrencia, por métodos estadísticos reconocidos por la estimación de los PSAP, como el modelo estocástico Chain Ladder y el modelo lineal generalizado.

Estos modelos están utilizados en los triángulos de pagos por año y periodo de ocurrencia, realizados en conjuntos de prestaciones homogéneas, y que permiten evaluar el coste total de siniestros esperado para cada año de ocurrencia.

La parte contabilizada deducida de la carga final previsional permite conocer la provisión global para cada periodo de ocurrencia.

Esta provisión en Best Estimate se reparte entonces entre IBNER (provisiones sobre los expedientes en curso) e IBNR (provisiones para los expedientes residuales, con sucesos ocurridos pero aún no declarados).

El método global y los modelos estadísticos son conformes a las directivas de Solvencia II y son también objeto de una auditoría realizada por un gabinete externo especializado, el cual ha aprobado la globalidad del proceso.

Con respecto a IMA Ibérica, la hipótesis utilizada para el cálculo del Best Estimate de Siniestros es de gastos, aplicando a la proyección realizada el porcentaje que representa la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros (para seguro directo y reaseguro) sobre la provisión de prestaciones (todo datos reales del año anterior), sin considerar cambios en las hipótesis.

D.3. Riesgo de Mercado

Riesgo de mercado es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

La Entidad invierte siguiendo el principio de prudencia, es decir, sólo en activos e instrumentos cuyos riesgos pueda determinar, medir, vigilar, gestionar y controlar debidamente. Dichos riesgos se tienen en cuenta en la evaluación de las necesidades globales de solvencia dentro de la evaluación interna de riesgos y solvencia.

Para alcanzar dicho objetivo, la Entidad realiza una gestión activa, con un riesgo controlado y una asignación de activos basada en el cumplimiento de los límites establecidos en el apetito por el riesgo de la Entidad.

Por otra parte, IMA Ibérica cumple los requisitos contenidos en la Directiva Solvencia II (en el artículo 132), velando por que sus activos se inviertan de forma que se garantice la seguridad, la calidad, la liquidez y la rentabilidad sobre sus inversiones.

La política de IMA Ibérica y del grupo IMA está orientada hacia un arbitraje del nivel de seguridad y de diversificación de los activos.

En la siguiente tabla se refleja el riesgo de mercado en miles de € :

	2023	2022
Tipo de interés	132	132
Renta Variable	411	352
Inmuebles	1	1
Spread	714	679
Cambio	311	291
Concentración	1.629	1.076
	3.197	2.531

El principio de prudencia implica que la política de inversión de IMA Ibérica, se defina a partir de reglas y procedimientos que se pondrán en marcha con el fin de seguir la estrategia de inversiones.

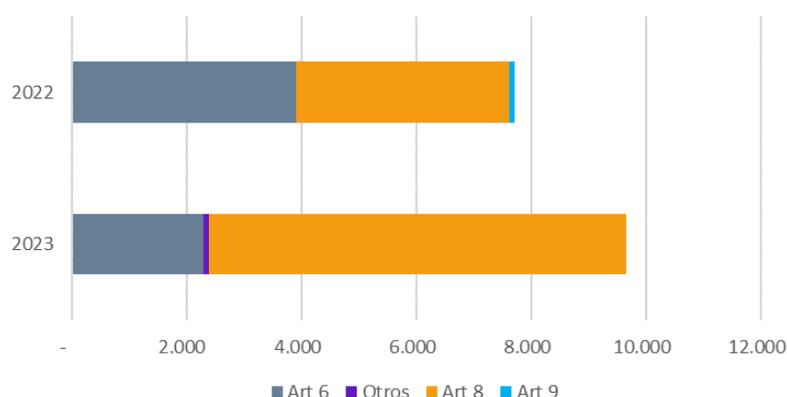
La siguiente tabla muestra la evolución en la exposición del riesgo de mercado en función de la clasificación de activos en el balance económico en miles de euros:

	2023	2022
Renta Fija Pública	3.000	-
Fondos de Inversión	9.638	7.711
Depósitos	1.400	1.850
Otros activos	-	1.008
Tesorería	4.669	4.780
	18.707	15.349

La entidad ha aumentado un 22% los activos invertidos respecto al año 2022, destacando la inversión realizada en renta fija pública en el año 2023.

La Dirección de IMA Ibérica, en colaboración con el Grupo IMA, seleccionan los activos financieros que mejor se adaptan a la situación del mercado y al perfil de la entidad. La política de inversiones sigue los criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) en la selección de los activos a invertir.

Evolución Taxonomía Fondos Inversión



Dentro del Riesgo de Mercado, la gestión del riesgo de concentración incluye principalmente:

- ✓ Las medidas a poner en marcha para identificar la base del riesgo de concentración con el fin de asegurarse de que las diferentes concentraciones de riesgos no sobrepasan los límites establecidos y que no ponga en riesgo la solvencia de la entidad.
- ✓ Las medidas que permiten analizar los riesgos de contagio potencial entre las diferentes exposiciones concentradas

En cuanto a la parte operativa:

- ✓ Se trata de determinar dónde podría radicar el riesgo de concentración para establecer un nivel aceptable de concentración y asegurarse de que las inversiones de IMA Ibérica tengan en cuenta la naturaleza de su actividad, los niveles de tolerancia aprobados por la Dirección General, su solvencia y su exposición al riesgo.
- ✓ El control del riesgo de concentración se encuadra en la Política de Inversiones del Grupo IMA.

La gestión activo-pasivo se basa principalmente en la vigilancia de la rentabilidad de los fondos propios y los principales riesgos financieros asociados.

Consiste en aumentar, con la ayuda de análisis financieros, el conocimiento y el control de los principales riesgos financieros en particular el riesgo de liquidez, de tasa de interés, de cobertura.

En virtud de la actividad de IMA Ibérica que es la asistencia, el control de la asimetría entre activo y pasivo es menos importante que para las compañías de seguro no-vida tradicionales.

La exposición al riesgo activo/pasivo (riesgo de liquidez, contraparte,...) es débil, por lo cual no tenemos que establecer políticas sistemáticas de control de dicho riesgo.

La actividad de asistencia es un riesgo a corto plazo, las salidas de tesorería se hacen en un horizonte inferior a un año.

Los gastos de siniestros son moderados, las salidas de tesorería no se hacen de forma masiva, ya que los pagos se realizan con asiduidad.

Durante el ejercicio se han realizado diversas acciones para minorar los riesgos de mercado (diversificación de las inversiones), cambio política de inversiones y de contraparte (mejora de la calidad del crédito de nuestras contrapartes).

- Procedimientos de monitorización

Mensualmente, se realiza un seguimiento de tesorería, mediante el cual se analizan posibles pagos a realizar o cobros a ingresar proyectando dicho análisis a lo largo de todo el año.

La documentación del seguimiento de las inversiones está registrada en una carpeta accesible a los actores del proceso.

D.4. Riesgo de Crédito

Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de incumplimiento de contraparte a 31/12/2023 supone el 10% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, manteniéndose con respecto al ejercicio anterior.

	2023	2022
SCR crédito	1.121	958

A efectos de Solvencia II, la clasificación de este riesgo tiene dos subgrupos que se valora por la exposición por el tipo de contraparte y su calificación crediticia, siendo el tipo 1 las partidas pendientes del reaseguro y efectivo en bancos y en el tipo 2, básicamente, deudas de intermediarios y tomadores:

	2023	2022
Tipo I	60%	55%
Tipo II	40%	45%

Por tanto, aunque sí existe concentración en el Riesgo de Contraparte con respecto a las terceras partes acreedoras de la Entidad, se puede concluir que éstas no suponen un riesgo significativo para la Entidad.

a. Técnicas de mitigación de riesgos

IMA Ibérica controla que su exposición al riesgo de contraparte respete el límite de tolerancia, seleccionando un panel de empresas reaseguradores diversificadas y que tienen una solidez financiera suficiente efectuando los siguientes controles:

- ✓ Un control mensual de la rentabilidad del contrato para el cual se ha suscrito el contrato de reaseguro
- ✓ Un control trimestral sobre el nivel de desajuste entre el pago del reaseguro y el pago de los siniestros ligados al contrato.
- ✓ Un control anual del impacto del reaseguro sobre la calidad del servicio
- ✓ Evolución de la tasa de rating de la empresa de reaseguro, por las empresas de calificación de riesgo.

El proceso de selección de las empresas reaseguradoras se basa en diferentes criterios, que son los siguientes:

- ✓ El nivel de solvencia de la empresa de reaseguro y contraparte
- ✓ Su tasa de rating por la agencia de calificación de riesgos
- ✓ La reputación de la empresa de reaseguro
- ✓ La diversificación de los riesgos
- ✓ Otros criterios

Como acreedores se considera a los clientes para las primas no adquiridas, los bancos para los depósitos en cuenta corriente bancaria y los proveedores para las deudas contraídas.

Igual que para el Riesgo de Mercado, a día de hoy éstos son los principios fijados.

Utilizar productos seguros y sin riesgos para el capital invertido.

Respetar las exigencias legales de la ley de seguros en lo que se refiere a :

- ✓ Reparto de las inversiones
- ✓ Congruencia
- ✓ Dispersión de las inversiones
- ✓ Cobertura de las obligaciones

Por otra parte, IMA Ibérica cumple los requisitos contenidos en la Directiva Solvencia II (en el artículo 132), velando porque sus activos se inviertan de forma que se garantice la seguridad, la calidad, la liquidez y la rentabilidad sobre sus inversiones.

D.5. Riesgo Operacional

Riesgo operacional es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Este riesgo se deriva de los diferentes procesos, procedimientos, documentación y asignación de responsabilidades en el desarrollo de la actividad.

El riesgo operacional es más específicamente un riesgo que resulte de un suceso, una acción o una falta de acción (no adaptabilidad, fallo de los procesos internos, del personal, de los sistemas de información o sucesos externos), cuyas consecuencias afecten a la capacidad de la Entidad de conseguir sus objetivos o de asegurar su continuidad.

En IMA Ibérica la identificación y el análisis de los riesgos operacionales se basa en la metodología que utiliza el grupo, cartografía Bottom Up, que implica a los actores operacionales. La identificación se basa en el análisis de los procesos y actividades formalizadas. El método tiene como característica fundamental que los riesgos estudiados son los que previamente declaran los interesados.

La identificación de los riesgos operacionales se formaliza y se realiza una puesta al día de forma regular, ya que se trata de riesgos significativos.

- Vigilancia del Riesgo Operacional

Para cada riesgo operacional identificado, se realizan dos evaluaciones:

- ✓ Riesgo bruto: Riesgo susceptible de afectar a la realización de los objetivos que afectan a IMA Ibérica, antes de la puesta en marcha de elementos de control que permitan atenuar la probabilidad o la gravedad del impacto.
- ✓ Riesgo neto: Riesgo que subsiste y que es susceptible de afectar a la realización de los objetivos después de la definición o la puesta en marcha de los elementos de mitigación para la primera línea de control (management operacional)

Esas evaluaciones se realizan basándose en la declaración de los operativos que están encargados de realizar las actividades (experto, responsables)

La evaluación de los elementos de control se basa sobre diferentes criterios:

- ✓ La naturaleza: Preventiva o correctiva
- ✓ La periodicidad de la realización
- ✓ El tipo de control: Automático/manual
- ✓ El formalismo (procedimiento formalizado, difundido, actores identificados)
- ✓ La calidad (cobertura del perímetro, regla de los 4 ojos, existen datos para poder auditar)

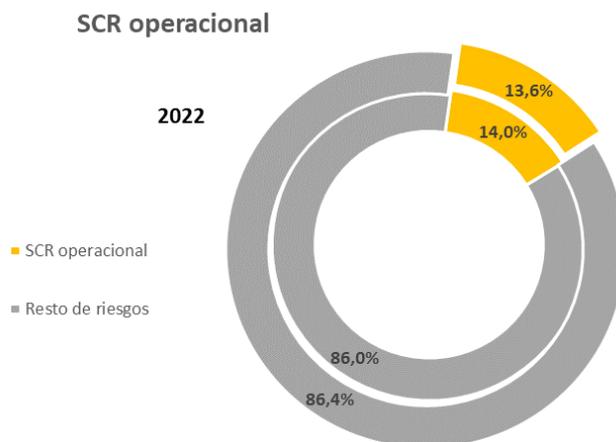
Las evaluaciones finales del riesgo se obtienen a partir de la evaluación de los elementos de mitigación y cruzando dos criterios: la posibilidad de suceso y la gravedad del impacto potencial. Se establecen 4 niveles: bajo, moderado, elevado, muy elevado.

A continuación, se refleja la cuantificación y evolución del riesgo de No Vida de la Entidad (las Provisiones Técnicas corresponden con la Provisión para Primas No Consumidas más la Provisión de Prestaciones más Otras Provisiones). Por otro lado, las Primas corresponden a las Primas devengadas brutas de reaseguro. Los datos que se reflejan a continuación se encuentran expresados en miles de euros.

	2023	2022
Provisiones Técnicas	12.809	9.534
Primas	32.003	22.692

El riesgo operacional es moderado, supone el 14% con respecto al volumen total de riesgos.

A partir de la cartografía Bottom Up, los riesgos netos se evalúan en función de 4 criterios: Bajo, Moderado, Elevado, Muy elevado. El límite impone que cada riesgo neto elevado o muy elevado sea objeto de una presentación a la Dirección General para validación y arbitraje sobre la criticidad y los planes de acción de control propuestos.



a. Técnicas de mitigación de riesgos

Una vez identificado y evaluados los riesgos operacionales, se identifican las acciones a poner en marcha.

Estos son los tipos de tratamiento que se llevan a cabo:

- ✓ Aceptar el riesgo: No se toma ninguna medida para modificar la probabilidad de suceso y su impacto
- ✓ Rechazar el riesgo: Abandonar las actividades que son el origen del riesgo
- ✓ Reducir el riesgo: Tomar medidas para reducir el impacto y/o la probabilidad de que acontezca el riesgo
- ✓ Transferir el riesgo: Disminución de la probabilidad de suceso o del impacto transfiriendo o compartiendo una parte del riesgo.

Las acciones definidas tienen como objetivo limitar la frecuencia del riesgo (acción preventiva) o reducir su impacto (acción correctiva).

Todos los riesgos netos situados en las zonas de criticidad elevada o muy elevada (zona naranja o roja en la matriz), deben dar lugar a preconización, seguidas a través de planes de acción. Esos planes de acción indican los actores encargados de poner en marcha la acción y un plazo de ejecución.

El nivel de control del riesgo operacional es responsabilidad del Director General de IMA Ibérica (1era línea de control, propietario del riesgo). Sin embargo, en caso de identificación de un riesgo elevado o muy elevado, la validación de su evaluación y las preconizaciones derivadas es efectuada por el Comité de Riesgos y Cumplimiento de IMA Ibérica, quién valora la necesidad de someterlo al Comité Técnico de Riesgos del Grupo IMA.

Particularidad de la continuidad de actividad: Para prestar asistencia, IMA Ibérica debe asegurar una continuidad de actividad 24 horas, 7 días a la semana y los 365 días del año. El dominio del proceso operacional y de la disponibilidad del Sistema de Información son pues, fundamentales para asegurar de manera óptima la atención a los beneficiarios de la prestación de asistencia.

IMA Ibérica ha puesto en marcha un dispositivo de célula de crisis y un plan de continuidad de actividad constituido por un plan de continuidad operacional, de un plan de continuidad informática y de un plan de reanudación de las actividades. Dicho plan abarca los siguientes supuestos:

- ✓ La indisponibilidad del edificio
- ✓ La indisponibilidad de los recursos humanos
- ✓ La indisponibilidad del sistema telefónico
- ✓ La indisponibilidad del sistema de información
- ✓ Este plan incluye la realización de simulaciones de crisis con una frecuencia definida y el análisis de escenarios teniendo en cuenta los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

La política de continuidad de actividad recoge todos estos elementos. La Función Gestión de Riesgo de IMA Ibérica se encarga del seguimiento anual del tratamiento de los riesgos (seguimiento de los planes de acción). Los resultados de las cartografías de todas las entidades del grupo se recogen en una herramienta única, lo cual permite al grupo tener una visión global de los riesgos por proceso. La revisión de los planes de acción se realiza anualmente.

E. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

E.1. Activos

Valor de los activos y descripción de las bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración bajo Solvencia, para cada clase de activo

A continuación, se incluye la comparativa de los activos valorados en el balance contable que se presenta en las cuentas anuales y el balance económico. Los activos del balance económico se han valorado a precio de mercado, tal y como establece el artículo 68 de la Ley 20/2015 LOSSEAR.

Las principales diferencias entre el balance económico y el balance contable vienen determinadas por los importes recuperables del reaseguro y los activos por impuestos diferidos, siendo la diferencia global de 358 miles de euros en 2023 y 452 miles de euros en el ejercicio anterior.

ACTIVO	CCAA 2023	Solvencia II	CCAA 2022	Solvencia II
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	858	-	736	-
Inmovilizado intangible	20	-	8	-
Activos por impuesto diferido	0,67	558	85	384
Inmovilizado material para uso propio	6	6	4	4
Deuda pública	3.000	3.000	-	-
IIC (Fondos de inversión)	9.638	9.638	7.711	7.711
Otras inversiones	-	-	-	1.008
Importes recuperables del reaseguro	1.725	1.688	1.189	1.182
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	4.215	4.215	3.470	3.470
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	994	994	464	464
Créditos por operaciones de reaseguro	1.732	1.732	1.972	1.972
Otros créditos	25	25	1.152	144
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.070	6.070	6.630	6.630
TOTAL ACTIVO	28.282	27.924	23.421	22.969

A continuación, se detalla la explicación cualitativa de las diferencias significativas entre las bases, métodos e hipótesis utilizados en la valoración de los activos en cuentas anuales y bajo Solvencia II.

Las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valoran por el importe de la comisión y costes de adquisición técnicamente pendientes de amortización del periodo de pago de primas. Los costes de adquisición tienen una proyección económica futura por estar relacionados con la generación futura de volumen de negocio y en ningún caso tienen un carácter recurrente. En caso de que se libere o anule el contrato, se procede a la amortización anticipada en el ejercicio de su anulación o liberación.

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, por su coste minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una operación distinta de combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecte al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. Se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

La entidad ha verificado que los activos por impuestos diferidos generados en el balance económico se absorben por la reversión de los pasivos por impuestos diferidos.

- Bases de Valoración (ampliado en el apartado D.1.c.)

BASES	
Parámetros específicos	Sin uso de parámetros específicos de la Entidad
Fondos de disponibilidad limitada	No remite la información por FDL
Ajuste por casamiento	Sin uso de ajustes de casamiento
Ajuste por volatilidad	No aplica ajustes de volatilidad
Medidas transitorias sobre los tipos de interés sin riesgo	No aplica medidas transitorias en el tipo de interés libre de riesgo
Medidas transitorias sobre las provisiones técnicas	No aplica medidas transitorias en las provisiones técnicas

Para mayor detalle sobre el balance, ver Anexo S.02.01 Balance económico

E.2. Provisiones Técnicas y Otros Pasivos

Valor de los pasivos y explicación de las diferencias principales de valoración bajo normativa local y Solvencia II del año 2023 de provisiones técnicas y otros pasivos comparados con el año 2022

A continuación, se incluye la comparativa de los pasivos valorados en el balance contable que se presenta en las cuentas anuales y el balance económico. Los pasivos del balance económico se han valorado a precio de mercado, tal y como establece el artículo 68 de la Ley 20/2015 LOSSEAR.

La principal diferencia dentro de la partida de otros pasivos corresponde a las asimetrías contables valoradas en los estados financieros, cuya valoración no aplica bajo balance económico de Solvencia II, pues este concepto ya queda recogido en la propia estimación del pasivo y, por tanto, de aplicarse esta corrección, sería duplicar un pasivo ya proyectado en la mejor estimación. Por otro lado, se generan nuevos pasivos fiscales por impuestos diferidos en el balance económico, debido a los cambios de valoración en el activo y el pasivo de la entidad, ascendiendo este incremento del pasivo a 1.246 miles de euros en el año 2023 y 681 miles de euros en el ejercicio anterior.

PASIVO	CCAA 2023	Solvencia II	CCAA 2022	Solvencia II
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	12.809	9.049	9.534	7.253
Pasivos por impuesto diferidos	74	1.320	0	681
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	0	0	1	1
Deudas por operaciones de reaseguro	438	438	214	214
Otras deudas y partidas a pagar	526	985	667	927
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	459	0	261	0
TOTAL PASIVO	14.306	11.792	10.677	9.076
EXCESO DE ACTIVO CON RESPECTO A LOS PASIVOS	13.976	16.132	12.745	13.892

Referencias:

- (1) Mientras que bajo criterios contables la provisión para prestaciones recoge la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio, incluyendo los relativos a los siniestros pendientes de declaración a esa fecha determinados en base a la experiencia de la Sociedad, en el caso de Solvencia II la metodología aplicada es en base a la mejor estimación (especificada en el epígrafe D.2.a)
- (2) Se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una operación distinta de combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecte al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. Se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Para mayor detalle sobre el balance, ver Anexo S.02.01 Balance económico

a. Importe de las provisiones técnicas identificando la Mejor Estimación y el Margen de Riesgo para cada línea de negocio y descripción de hipótesis y metodología

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de las entidades aseguradoras, reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

El valor económico (Solvencia II) de las provisiones técnicas ha sido calculado según el artículo 69 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR), que indica que el valor de las provisiones técnicas se corresponderá con el importe actual que las entidades aseguradoras y reaseguradoras tendrían que pagar si transfirieran sus obligaciones de seguro y reaseguro de manera inmediata a otra entidad. Las provisiones técnicas son calculadas en Solvencia II como la suma del BEL (Mejor Estimación) y RM (Margen de Riesgo).

La BEL corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo publicada por EIOPA. La Entidad lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El margen de riesgo será aquel que garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir sus obligaciones de seguro y reaseguro. El cálculo del margen de riesgo se realiza como un todo, distribuyendo a posteriori su importe entre las distintas líneas de negocio.

Para llevar a cabo los cálculos se habrá de tener en cuenta todos los gastos en que se incurra para hacer frente a las obligaciones, la inflación y los pagos que este previsto realizar a los tomadores y beneficiarios de seguros, incluyendo las futuras participaciones discrecionales en beneficios, así como el valor de las garantías financieras, y de las posibles opciones contractuales incluidas en los contratos de seguros y reaseguro (recuperables por reaseguro).

En cuanto al horizonte temporal a considerar, es necesario tener en cuenta los límites del contrato, es decir cuando IMA Ibérica pueda en fecha futura:

- Rescindir el contrato de forma unilateral
- Rechazar el cobro de primas
- Modificar unilateralmente las primas o las prestaciones de forma que reflejen realmente el riesgo

A continuación, se desglosan las provisiones técnicas brutas, diferenciando la suma de los dos componentes la BEL y el RM correspondientes al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 por línea de negocio (en miles de euros):

2023	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo	PT Brutas
Asistencia	5.769	2.162	360	8.291
Enfermedad	-1.334	1.206	6	-122
Pérdidas pecuniarias	361	480	38	880
Total No Vida	4.796	3.849	404	9.049

2022	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo	PT Brutas
Asistencia	4.140	785	214	5.138
Enfermedad	-8	1.341	58	1.391
Pérdidas pecuniarias	336	358	30	725
Total No Vida	4.468	2.484	302	7.254

b. Cualquier cambio material en las hipótesis relevantes

La Entidad no ha considerado cambios materiales en las hipótesis utilizadas.

c. Impacto del reaseguro

En la tabla adjunta se muestra las provisiones técnicas netas tras deducir el impacto del reaseguro en las provisiones técnicas brutas por la línea de negocio (en miles de euros).

2023	PT Brutas	Importes recuperables del reaseguro	PT Netas
Asistencia	8.291	988	7.303
Enfermedad	-122	257	-379
Pérdidas pecuniarias	880	442	438
Total No Vida	9.049	1.688	7.361

2022	PT Brutas	Importes recuperables del reaseguro	PT Netas
Asistencia	5.138	318	4.820
Enfermedad	1.391	643	748
Pérdidas pecuniarias	725	222	503
Total No Vida	7.254	1.182	6.071

E.3. Cumplimiento de los requisitos de divulgación

La Entidad no ha considerado el uso de métodos de valoración alternativos.

GESTIÓN DEL CAPITAL

E.4. Fondos Propios

A continuación, se detalla la suficiencia de fondos propios de los que dispone la entidad para hacer frente a los requisitos de capital regulatorio exigidos por el supervisor para garantizar así la solvencia de la entidad.

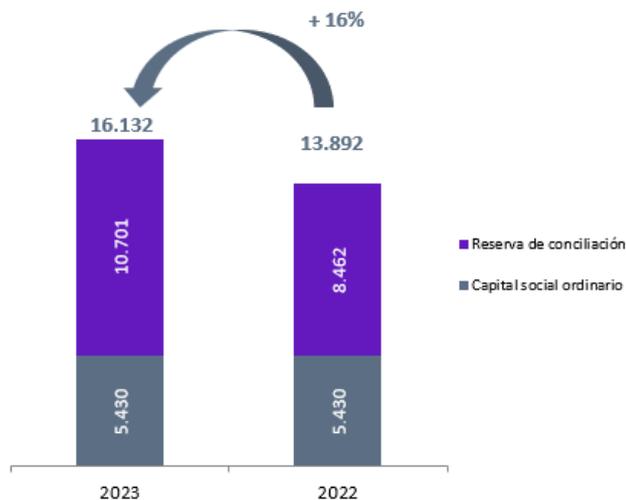
a. Información sobre los objetivos, políticas y procesos empleados en la gestión de los fondos propios

Los principios generales de la gestión del capital se recogen en la Política de Gestión del Capital de IMA IBERICA, la cual tiene como objetivo principal establecer las directrices para la gestión, el seguimiento y el control del capital, con la finalidad de garantizar unos niveles adecuados de solvencia y del cumplimiento continuo de las exigencias regulatorias sobre los recursos propios.

La gestión de capital es esencial para garantizar la solvencia y la toma de decisiones de la Entidad. Esta gestión de capital se incluye como parte del proceso anual de la planificación ORSA en el que se incluye el plan de gestión de capital a medio plazo y que es validado por el Consejo de Administración.

Los fondos propios y los capitales de solvencia obligatorios se calculan y proyectan en consonancia con el plan estratégico.

En caso de necesidad de aumento importante de capital, debido a la suscripción de nuevos contratos, se procedería a los aumentos de capital necesarios, suscritos por IMA SA, la Sociedad Capital del Grupo.



Los fondos propios bajo Solvencia II corresponden a la suma de los fondos propios “básicos” y de los fondos propios “complementarios”. Los fondos propios “básicos” se componen del excedente de los activos (evaluados conforme al artículo 75 de la Directiva Solvencia II restando el importe de las acciones propias) y de los pasivos subordinados.

Los fondos propios “complementarios” están constituidos por elementos diferentes de los fondos propios básicos, que pueden ser exigidos para absorber pérdidas.

La clasificación de los fondos propios se configura en tres niveles, dependiendo de si se trata de elementos de fondos propios básicos o complementarios, y de las características de disponibilidad permanente y subordinación que posean en el momento actual y en el futuro.

- Si el elemento está disponible, o puede ser exigido, para absorber pérdidas de forma total tanto si la empresa está en funcionamiento como en caso de liquidación (disponibilidad permanente)
- En caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta tanto no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones de seguro y de reaseguro frente a los tomadores y beneficiarios de los contratos de seguro y reaseguro (subordinación).

Con el fin de evaluar en qué medida los elementos de fondos propios presentan las características definidas más arriba (disponibilidad permanente, subordinación), IMA Ibérica tiene en cuenta la duración del elemento, en particular, si hay una duración definida o no. Cuando el elemento de fondos propios tiene una duración definida, se tiene en cuenta su duración relativa, en comparación con la duración de los compromisos de seguro de la empresa (duración suficiente).

Por otra parte, IMA Ibérica evalúa los siguientes factores para la clasificación conforme a las exigencias de la directiva Solvencia II:

- Obligaciones o incentivos de reembolso del importe nominal (ausencia de incentivos de reembolso)
 - ✓ Gastos fijos obligatorios (ausencia de costes de servicios de la deuda obligatorios)
 - ✓ Compromisos (ausencia de compromisos).
- IMA Ibérica se asegura que los elementos de fondos propios, tanto a la emisión como a posteriori respeten los requisitos normativos previstos en el marco de Solvencia II.
- Los fondos propios se descomponen en niveles (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) en función de su capacidad de absorber pérdidas.
- Los fondos propios de IMA Ibérica se clasifican todos como fondos propios de nivel 1. No existe hoy en día, fondos propios complementarios. Los fondos propios contables de IMA Ibérica al 31 de diciembre de cada año se determinan en función de la plusvalía latente. Bajo Solvencia II, los fondos propios se contemplan desde un punto de vista económico (no contable), por lo que se observan diferencias al alza o a la baja.

b. Información sobre los fondos propios, separados por niveles (Tiers)

Los fondos propios se descomponen en “Tiers” (Tier 1, Tier 2 y Tier 3) en función de su capacidad a absorber las pérdidas. Según sus características, los fondos propios pueden clasificarse en fondos propios de nivel 2 o 3.

Los fondos propios de IMA Ibérica se clasifican todos como fondos propios de Tier 1. No existe hoy en día, fondos propios auxiliares.

Los fondos propios contables de IMA Ibérica al 31/12/2023 se determinan en función de la plusvalía latente (en €).

	2023	2022	Variación
Tier 1	16.132	13.892	2.239
Tier 2	-	-	-
Tier 3	-	-	-
Total	16.132	13.892	2.239

La composición de los fondos propios es la siguiente (en miles de €):

FONDOS PROPIOS	2023	2022
Capital Social Ordinario	5.430	5.430
Reserva de Conciliación	10.701	8.462
Total	16.132	13.892

c. Importe de FP exigibles para cubrir el SCR, clasificación por Tiers

A continuación, se indica el porcentaje de cobertura de SCR:

	2023	2022
Tier 1	16.132	13.892
Tier 2	-	-
Tier 3	-	-
Total	16.132	13.892
SCR	7.333	5.894
Ratio de Cobertura	220%	236%

Dado que el perfil de riesgo establecido por la Entidad para el año 2023 es de 130%, se dispone de una amplitud de 90 puntos de diferencia en términos de cobertura, lo que se traduce por un importe de SCR “disponible”.

d. Importe de FP exigibles para cubrir el MCR, clasificación por Tiers

A continuación, se informa del importe de fondos propios exigibles para cubrir el MCR para cada Tier.

	2023	2022
Tier 1	16.132	13.892
Tier 2	-	-
Tier 3	-	-
Total	16.132	13.892
MCR	3.300	2.700
Ratio de Cobertura	489%	515%

e. Descripción cuantitativa y cualitativa de las diferencias materiales entre los fondos propios calculados bajo normativa local y Solvencia II

A continuación, se incluye una descripción sobre las diferencias entre los fondos propios presentados en los estados financieros y los fondos propios bajo Solvencia II, calculados como el exceso de activos sobre los pasivos (en miles de euros):

PASIVO	Solvencia II	Local	Diferencia
Provisiones técnicas no vida	9.049	12.809	-3.760
Pasivos por impuestos diferidos	1.320	74	1.246
Otras deudas	1.424	965	459
Otros pasivos	0	459	-459
TOTAL PASIVO	11.792	14.306	-2.514
TOTAL ACTIVO	27.924	28.282	-358
FONDOS PROPIOS	16.132	13.976	2.156

Las diferencias incluidas en la reserva de conciliación se encuentran explicadas en el apartado de Valoración a efectos de solvencia.

- f. Para cada elemento de los fondos propios básicos a los que sean de aplicación las disposiciones transitorias del artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE, descripción de la naturaleza de cada elemento e importe

En la actualidad, IMA Ibérica tiene clasificados todos sus elementos de Fondos Propios en nivel 1 (o Tier 1), siendo fondos propios de alta calidad. No existen a fecha 31/12/2023 fondos propios auxiliares.

La Entidad no tiene registrados Fondos Propios Complementarios a fecha 31/12/2023.

E.5. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

a. Importes de SCR y MCR al final del periodo de reporte

El Capital de Solvencia Obligatorio (CSO o SCR por sus siglas en inglés), refleja el capital regulatorio o los fondos propios adicionales que IMA IBERICA ha de tener disponibles para asumir cualquier posible desviación de los riesgos que asume en su negocio. A 31/12/2023, el SCR de la Entidad ascendía a 7.333 miles de € y el MCR a 3.300 miles de €

b. Información cuantitativa sobre los resultados del SCR por módulo de riesgo

La Entidad en la actualidad para el cálculo de los requerimientos de capital utiliza la fórmula estándar para todas las líneas de negocio (en €).

Resultados SCR	2023	2022
Requerimiento de capital total para riesgo de Mercado	2.057	1.584
Riesgo de Suscripción No Vida	5.227	4.026
Riesgo de Suscripción Enfermedad	1.532	772
Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte	1.121	958
Total Riesgos	9.937	7.341
Diversificación	-2.868	-1.954
Requerimiento de Capital Básico	7.069	5.387
Riesgo Operacional	1.026	805
Capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos	-762	-297
Capital de Solvencia Obligatorio	7.333	5.894

El riesgo de no vida, que supone el 71% del capital de solvencia obligatorio, es el más significativo.

c. Cálculos simplificados

Para el conjunto de los cálculos prospectivos realizados, se seleccionan supuestos simplificadores, siempre respetando las grandes líneas del modelo estándar, el cual está globalmente adaptado a nuestra actividad de asistencia.

En el caso del Best Estimate de Siniestros, para simplificar, por medida de proporcionalidad, y dado que la duración de la mayor parte de la responsabilidad es de menos de 1 año, se actualiza todos los BE con tasa de maduración a 1 año.

En el caso del Best Estimate de Primas, esta simplificación se encuentra especificada en el epígrafe C.2.4 del presente documento.

Como criterio general, la Entidad calculará la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos como la cifra mínima entre el importe de los impuestos diferidos de pasivos netos del Balance Económico y el importe del tipo impositivo en vigor sobre la suma del Capital de Solvencia Básico y el Capital Económico Operacional siguiendo el criterio 2/2019 publicado por la DGSFP sobre impuestos diferidos.

Dichos activos o pasivo se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

d. Información sobre los inputs utilizados para calcular el MCR

Los inputs utilizados para el cálculo del MCR son los que determina la última versión de los Actos Delegados.

e. Cualquier cambio significativo en el nivel de SCR y MCR desde el periodo anterior junto con la justificación de las razones del cambio

A continuación, se muestra la evolución de los indicadores SCR y MCR de la Entidad con respecto al período anterior, sin que se desprendan cambios significativos a resaltar (en miles de euros)

	2023	2022	Variación
SCR	7.333	5.894	1.439
MCR	3.300	2.700	800

F. Otra información relevante

La Entidad no considera que exista ningún otro tipo de información relevante que deba ser expuesta en el presente informe.

G. Validaciones

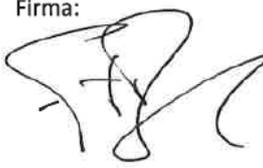
Aprobación por el Consejo de Administración del Informe de Situación Financiera y de Solvencia.

Período financiero cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Se certifica que:

- 1) El Informe de Situación Financiera y de Solvencia ("SFCR") ha sido debidamente preparado en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el Reglamento de Solvencia II y
- 2) La Entidad está convencida de que:
 - A lo largo del ejercicio en cuestión, IMA Ibérica ha cumplido en todos los aspectos importantes con los requisitos y del Reglamento de Solvencia II aplicables al asegurador; y
 - Es razonable creer que, a la fecha de publicación del SFCR, IMA Ibérica ha cumplido y continuará cumpliendo en el futuro.

Madrid, 27 de marzo del 2024

Redacción	Dirección Técnica - Financiera		
Aprobación	Consejo de Administración		
	Presidente Consejero Delegado	Vicepresidente Consejero	Consejero Independiente
	Inter Mutuelles Assistance, S.A. representada por D. Rodolphe Boutin Firma: 	Como representante de Inter Mutuelles Assistance Services, S.A. D. Frédéric du Beaudiez Firma: 	D. José María Castelo Firma: 

ANEXO 1: QRTS a 31/12/2022

S.02.01 Balance económico

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		858.053,73	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	20.198,05	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	558.069,77	669,96	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	5.592,75	5.592,75	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	12.637.555,85	12.637.555,83	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
Deuda Pública	R0140	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
Deuda privada	R0150	0,00	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	9.637.555,85	9.637.555,83	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	1.687.554,51	1.725.320,94	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	1.687.554,51	1.725.320,94	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	1.430.552,27	520.699,16	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	257.002,24	1.204.621,78	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	4.215.190,13	4.215.190,13	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	993.935,77	993.935,77	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	1.731.666,94	1.731.666,94	0,00
Otros créditos	R0380	24.570,84	24.570,84	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	6.069.678,27	6.069.678,27	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	27.923.814,83	28.282.433,21	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	9.048.705,93	12.809.161,42	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	9.170.763,48	12.809.161,42	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	8.772.855,76		
Margen de riesgo (MR)	R0550	397.907,72		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	-122.057,55	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	-127.877,76		
Margen de riesgo (MR)	R0590	5.820,21		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	R0780	1.320.028,97	73.729,87	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	438.274,85	438.274,85	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	985.244,17	526.458,61	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	458.785,56	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	11.792.253,92	14.306.410,31	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	16.131.560,91	13.976.022,90	0,00

S.05.01 Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo AS.05.01
 Página 1
 Ejercicio 2023

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	7.119.898,71	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	2.783.061,93	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	2.852.469,96	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	7.050.490,68	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	6.887.699,67	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	2.781.832,93	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	2.801.002,63	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	6.868.529,97	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	1.776.125,09	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	235.689,94	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	793.848,40	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	1.217.966,63	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Seguro directo - bruto	R0550	4.471.694,69	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	504.239,44	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	156.710,26	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	660.949,70	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	-3.051,05	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	-3.018,17	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	-6.069,22	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	1.015.435,65	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	331.608,17	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	1.148.341,22	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	198.702,60	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	230.798,67	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	3.267.198,03	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	3.497.996,70	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	60.382,82	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	59.732,09	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	120.114,91	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0090	C0100	C0110	C0120
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00	5.395.132,88	2.276.123,18
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	14.201.061,62	227.490,69
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	1.799.470,61	885.581,47
Importe neto	R0200	0,00	0,00	17.796.723,89	1.618.032,40
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00	5.247.564,47	2.165.844,09
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	12.998.238,44	227.455,45
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	1.755.886,57	856.226,19
Importe neto	R0300	0,00	0,00	16.489.916,34	1.537.073,35
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00	3.188.164,94	1.766.968,60
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	9.350.167,89	26.103,83
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	1.149.997,02	770.460,64
Importe neto	R0400	0,00	0,00	11.388.335,81	1.022.611,79
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	4.947.690,81	443.547,37
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	691.046,49	54.787,68
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	143.707,70	44.115,10
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	834.754,19	98.902,78
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	-21.280,61	-253,25
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	-2.258,71	-849,64
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	-23.539,32	-1.102,89
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	1.540.415,21	89.378,69
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	304.093,98	93.350,16
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	732.352,60	357.753,41
Importe neto	R0900	0,00	0,00	1.112.156,59	-175.024,56
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	848.671,38	13.195,33
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	1.709.785,56	485.749,60
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	2.558.456,94	498.944,93
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	421.160,63	5.012,08
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	44.701,78	16.815,03
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	465.862,41	21.827,11
Otros gastos/Ingresos técnicos	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	14.791.154,77
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	17.211.614,24
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	5.537.522,04
Importe neto	R0200	26.465.246,97
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	14.301.108,23
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	16.007.526,82
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	5.413.115,39
Importe neto	R0300	24.895.519,66
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	6.731.258,63
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	9.611.961,66
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	2.714.306,06
Importe neto	R0400	13.628.914,23
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos		
	R0550	9.862.932,87
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	1.250.073,61
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	344.533,06
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	1.594.606,67
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	-24.584,91
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	-6.126,52
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	-30.711,43
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	2.645.229,55
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	729.052,31
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	2.238.447,23
Importe neto	R0900	1.135.834,63
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	1.092.665,38
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	5.462.733,19
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	6.555.398,57
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	486.555,53
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	121.248,90
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	607.804,43
Otros gastos/ingresos técnicos		
	R1210	0,00
Total gastos	R1300	9.862.932,87

S.17.01 Provisiones técnicas distintas del seguro de vida

Clave de la entidad... C0709
NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo S.17.01
Página 1
Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	-1.334.236,10	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	-1.334.236,10	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	-60.360,96	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	-60.360,96	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	-60.357,94	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	-1.273.878,16	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	1.206.358,34	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	987.169,78	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	219.188,56	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	317.376,05	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	317.376,05	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	317.360,18	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	888.998,16	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	-127.877,76	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	-384.880,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	5.820,21	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	-122.057,55	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	257.002,24	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	-379.059,79	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	319.951,75	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	3.147.962,05	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	4.802.149,91	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	1.345.554,14	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	178.180,25	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	317.376,05	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés					
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad					
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	518.315,89	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Seguro directo	R0020				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	0,00	5.768.975,15	361.168,07
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	0,00	5.768.975,15	361.168,07
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	436.093,90	246.054,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	436.093,90	246.054,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	436.072,10	246.041,69
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	0,00	5.332.903,05	115.126,38
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	0,00	2.162.233,00	480.479,54
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	0,00	1.408.702,10	475.274,22
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	753.530,91	5.205,32
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	552.110,14	196.365,76
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	552.110,14	196.365,76
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	552.082,54	196.355,94
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	0,00	1.610.150,46	284.123,60
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	0,00	7.931.208,15	841.647,61
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	0,00	6.943.053,51	399.249,98
Margen de riesgo	R0280	0,00	0,00	359.601,08	38.306,64
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	0,00	8.290.809,23	879.954,25
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	988.154,64	442.397,63
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	0,00	7.302.654,59	437.556,62

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Linea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniaras diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	6.102.383,90	211.109,53
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	2.958.319,43	488.274,44
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	3.291.728,17	338.215,91
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	2.396.491,62	605.007,71
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	317.851,52	71.837,59
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	552.110,14	196.365,76
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	272.182,89	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					4.795.907,12
Importe bruto - seguro directo	R0070					4.795.907,12
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					671.786,94
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					671.786,94
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					671.786,94
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					4.174.151,27
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					3.849.070,88
Importe bruto - seguro directo	R0170					7.874.146,18
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					977.924,79
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					1.065.851,95
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					1.065.851,95
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					1.065.799,66
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					2.783.272,23
Total de mejor estimación - bruto	R0260					8.644.978,00
Total de mejor estimación - neto	R0270					6.957.423,49
Margen de riesgo	R0280					403.727,93
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total	R0320					9.048.705,93
Provisiones técnicas - importe total	R0330					1.687.554,51
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0340					7.361.151,42
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0350					1.687.554,51

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					6.633.445,18
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					6.594.555,92
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					8.432.093,99
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					4.347.053,47
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					567.869,36
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					1.065.851,95
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500					790.498,78

S.19.01 Siniestros pagados

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo S.19.01
 Ejercicio 2023
 Página 1.1

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	868.497,01	526.934,10	24.785,62							
N-1	R0240	1.855.932,60	813.891,84								
N	R0250	1.860.869,15									

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo S.19.01
 Ejercicio 2023
 Página 1.1

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	5.308.578,09	234.910,28	21.918,73							
N-1	R0240	7.401.691,97	361.931,64								
N	R0250	10.153.275,92									

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	256.789,02	520.140,37	19.905,00							
N-1	R0240	839.827,65	297.151,14								
N	R0250	1.203.819,83									

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C0170	C0180
Anteriores R0100	0,00	0,00
N-14 R0110	0,00	0,00
N-13 R0120	0,00	0,00
N-12 R0130	0,00	0,00
N-11 R0140	0,00	0,00
N-10 R0150	0,00	0,00
N-9 R0160	0,00	0,00
N-8 R0170	0,00	0,00
N-7 R0180	0,00	0,00
N-6 R0190	0,00	0,00
N-5 R0200	0,00	0,00
N-4 R0210	0,00	0,00
N-3 R0220	0,00	0,00
N-2 R0230	24.785,62	1.420.216,73
N-1 R0240	813.891,84	2.669.824,44
N R0250	1.860.869,15	1.860.869,15
Total R0260	2.699.546,61	5.950.910,32

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	En el año en curso		Suma de años (acumulado)	
	C0170	C0180	C0170	C0180
Anteriores R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12 R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11 R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10 R0150	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9 R0160	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8 R0170	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7 R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6 R0190	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5 R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4 R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3 R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2 R0230	21.918,73	5.565.407,10	21.918,73	5.565.407,10
N-1 R0240	361.931,64	7.763.623,61	383.850,37	13.329.030,71
N R0250	10.153.275,92	10.153.275,92	10.537.126,29	23.482.306,63
Total R0260	10.537.126,29	23.482.306,63		

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Pérdidas pecuniarias diversas _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00
N-2	R0230	19.905,00	796.834,39
N-1	R0240	297.151,14	1.136.978,79
N	R0250	1.203.819,83	1.203.819,83
Total	R0260	1.520.875,97	3.137.633,01

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Pérdidas pecuniarías diversas _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	372.780,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	197.527,00	403,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	421.957,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	456.068,14	53.828,19	3.899,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	970.587,97	128.832,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	929.961,98	182.660,79	3.899,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	690.694,63	130.636,45	125.407,62							
N-1	R0240	673.433,38	34.434,69								
N	R0250	1.746.455,05									

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Pérdidas pecuniarias diversas _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C0360	
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	0,00
Total	R0260	0,00

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	3.772,80
N-1 R0240	124.648,16
N R0250	1.077.937,37
Total R0260	1.206.358,33

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C0360	
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	0,00
Total	R0260	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	667.705,09	121.795,76	120.102,00								
N-1	R0240	650.149,62	3.398,96									
N	R0250	1.645.495,07										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio Pérdidas pecuniaras diversas
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	373.465,64	0,00	0,00								
N-1	R0240	198.235,21	0,00									
N	R0250	403.754,27										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda Moneda de referencia _____

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100										
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	400.159,66	54.747,63	4.480,48							
N-1	R0240	914.651,35	136.533,59								
N	R0250	712.375,35									

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	120.102,00
N-1	R0240	3.398,96
N	R0250	1.645.495,07
Total	R0260	1.768.996,03

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ Pérdidas pecuniarias diversas _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año	Año de evolución				
	11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año C0560
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	0,00
N-1 R0240	0,00
N R0250	403.754,27
Total R0260	403.754,27

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año	Año de evolución				
	11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año C0560
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	4.480,48
N-1 R0240	136.533,59
N R0250	712.375,35
Total R0260	853.389,42

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300										
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	203.385,94	252.215,82	209.875,43							
N-1	R0440	607.766,51	748.624,55								
N	R0450	524.735,23									

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Pérdidas pecuniarias diversas
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300										
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	207.661,01	371.445,74	305.118,59							
N-1	R0440	397.060,85	438.517,50								
N	R0450	471.573,00									

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300										
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	83.221,90	64.246,42	54.624,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0440	263.410,79	291.928,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0450	686.384,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00
N-2	R0430	209.875,43	665.477,19
N-1	R0440	748.624,55	1.356.391,06
N	R0450	524.735,23	524.735,23
Total	R0460	1.483.235,21	2.546.603,48

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores R0300					0,00
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0330	0,00	0,00			
N-11 R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00
N-2	R0430	54.624,01	202.092,33
N-1	R0440	291.928,46	555.339,25
N	R0450	686.384,69	686.384,69
Total	R0460	1.032.937,16	1.443.816,27

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____ Pérdidas pecuniaras diversas _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	116.730,61	0,00									
N-1	R0440	110.563,03	166,62									
N	R0450	202.780,99										

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	209.476,89	26.649,35	1.612,06								
N-1	R0440	415.227,24	53.260,34									
N	R0450	273.141,56										

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900
Anteriores	R0300										
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	224.378,41	94.827,08	49.611,72							
N-1	R0440	80.710,06	6.969,17								
N	R0450	514.035,06									

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____ Pérdidas pecuniarias diversas
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Anteriores	R0300				0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00		
N-11	R0340	0,00			

Año	Final del año (datos descontados)	
	C0960	
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	0,00

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores R0300					0,00
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0330	0,00	0,00			
N-11 R0340	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores R0300	0,00
N-14 R0310	0,00
N-13 R0320	0,00
N-12 R0330	0,00
N-11 R0340	0,00
N-10 R0350	0,00
N-9 R0360	0,00
N-8 R0370	0,00
N-7 R0380	0,00
N-6 R0390	0,00
N-5 R0400	0,00
N-4 R0410	0,00
N-3 R0420	0,00
N-2 R0430	1.559,70
N-1 R0440	51.530,47
N R0450	264.270,01
Total R0460	317.360,18

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio: Pérdidas pecuniarías diversas
 Año de accidente/suscripción: Año del accidente [AY]
 Moneda: Monedas agregadas
 Conversión de moneda: Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300										
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	334.540,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0440	97.454,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0450	160.022,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300										
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	29.164,61	60.094,07	48.000,00							
N-1	R0440	77.092,49	824,62								
N	R0450	397.932,97									

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____ Pérdidas pecuniarías diversas _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300				0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	Final del año	
	C1160	
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	160.022,18
Total	R0460	160.022,18

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Linea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300										
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	195.620,92	26.225,72	1.792,19							
N-1	R0440	394.625,08	54.613,44								
N	R0450	208.656,58									

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores R0300					0,00
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0330	0,00	0,00			
N-11 R0340	0,00				

Año	Final del año
	C1160
Anteriores R0300	0,00
N-14 R0310	0,00
N-13 R0320	0,00
N-12 R0330	0,00
N-11 R0340	0,00
N-10 R0350	0,00
N-9 R0360	0,00
N-8 R0370	0,00
N-7 R0380	0,00
N-6 R0390	0,00
N-5 R0400	0,00
N-4 R0410	0,00
N-3 R0420	0,00
N-2 R0430	1.792,19
N-1 R0440	54.613,44
N R0450	208.656,58
Total R0460	265.062,21

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	48.000,00
N-1	R0440	824,62
N	R0450	397.932,97
Total	R0460	446.757,59

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Pérdidas pecuniarias diversas _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	49.128,02	148.694,64	-285.213,59								
N-1	R0640	442.766,80	-141.366,36									
N	R0650	732.246,83										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	5.225.356,19	170.663,86	-32.705,28								
N-1	R0640	7.138.281,19	70.003,18									
N	R0650	9.466.891,23										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	665.111,07	274.718,29	-185.089,81								
N-1	R0640	1.248.166,10	65.267,29									
N	R0650	1.326.133,92										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500				0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00		
N-11	R0540	0,00			

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00
N-2	R0630	-285.213,59	-87.390,93
N-1	R0640	-141.366,36	301.400,44
N	R0650	732.246,83	732.246,83
Total	R0660	305.666,88	946.256,34

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00
N-2	R0630	-32.705,28	5.363.314,77
N-1	R0640	70.003,18	7.208.284,37
N	R0650	9.466.891,23	9.466.891,23
Total	R0660	9.504.189,13	22.038.490,37

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año		Año de evolución				
		11 C1310	12 C1320	13 C1330	14 C1340	15 & + C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso C1360	Suma de años (acumulado) C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00
N-2	R0630	-185.089,81	754.739,55
N-1	R0640	65.267,29	1.313.433,39
N	R0650	1.336.133,92	1.336.133,92
Total	R0660	1.216.311,40	3.404.306,86

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500										
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	466.306,22	35.809,37	75.795,90							
N-1	R0640	592.723,32	27.465,52								
N	R0650	1.232.420,00									

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500										
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	246.591,25	27.178,84	2.287,37							
N-1	R0640	555.360,73	75.572,26								
N	R0650	656.820,42									

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500										
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	256.050,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	86.963,97	236,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0650	219.176,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de asistencia
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
	C1560
Anteriores R0500	0,00
N-14 R0510	0,00
N-13 R0520	0,00
N-12 R0530	0,00
N-11 R0540	0,00
N-10 R0550	0,00
N-9 R0560	0,00
N-8 R0570	0,00
N-7 R0580	0,00
N-6 R0590	0,00
N-5 R0600	0,00
N-4 R0610	0,00
N-3 R0620	0,00
N-2 R0630	0,00
N-1 R0640	0,00
N R0650	0,00
Total R0660	0,00

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C1510	12 C1520	13 C1530	14 C1540	15 & + C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C1560	
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	2.213,10
N-1	R0640	73.117,70
N	R0650	813.667,36
Total	R0660	888.998,16

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11 C1510	12 C1520	13 C1530	14 C1540	15 & + C1550
Anteriores R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00		0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C1560
Anteriores R0500	0,00
N-14 R0510	0,00
N-13 R0520	0,00
N-12 R0530	0,00
N-11 R0540	0,00
N-10 R0550	0,00
N-9 R0560	0,00
N-8 R0570	0,00
N-7 R0580	0,00
N-6 R0590	0,00
N-5 R0600	0,00
N-4 R0610	0,00
N-3 R0620	0,00
N-2 R0630	0,00
N-1 R0640	0,00
N R0650	0,00
Total R0660	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	638.540,48	61.701,69	72.102,00								
N-1	R0640	573.057,14	2.574,34									
N	R0650	1.247.562,10										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	204.538,74	28.521,91	2.688,29								
N-1	R0640	520.026,27	81.920,15									
N	R0650	503.718,77										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	38.925,24	0,00	0,00								
N-1	R0640	100.780,82	0,00									
N	R0650	243.732,09										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de asistencia _____
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	Final del año
	C1760
Anteriore R0500	0,00
N-14 R0510	0,00
N-13 R0520	0,00
N-12 R0530	0,00
N-11 R0540	0,00
N-10 R0550	0,00
N-9 R0560	0,00
N-8 R0570	0,00
N-7 R0580	0,00
N-6 R0590	0,00
N-5 R0600	0,00
N-4 R0610	0,00
N-3 R0620	0,00
N-2 R0630	72.102,00
N-1 R0640	2.574,34
N R0650	1.247.562,10
Total R0660	1.322.238,44

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	2.688,29
N-1	R0640	81.920,15
N	R0650	503.718,77
Total	R0660	588.327,21

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	Final del año
	C1760
Anteriore R0500	0,00
N-14 R0510	0,00
N-13 R0520	0,00
N-12 R0530	0,00
N-11 R0540	0,00
N-10 R0550	0,00
N-9 R0560	0,00
N-8 R0570	0,00
N-7 R0580	0,00
N-6 R0590	0,00
N-5 R0600	0,00
N-4 R0610	0,00
N-3 R0620	0,00
N-2 R0630	0,00
N-1 R0640	0,00
N R0650	243.732,09
Total R0660	243.732,09

Tasa de inflación histórica
 (solo en el caso de utilizar métodos que tengan en cuenta la inflación para ajustar los datos)

Línea de negocio de no vida
 Moneda

Tasa de inflación histórica		Año														
		N-14	N-13	N-12	N-11	N-10	N-9	N-8	N-7	N-6	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N
		C1800	C1810	C1820	C1830	C1840	C1850	C1860	C1870	C1880	C1890	C1900	C1910	C1920	C1930	C1940
Total	R0700															
Externa	R0710															
Endógena	R0720															

Tasa de inflación esperada																
Línea de negocio																
Moneda																
Tasa de inflación esperada		Año														
		N-14 C2000	N-13 C2010	N-12 C2020	N-11 C2030	N-10 C2040	N-9 C2050	N-8 C2060	N-7 C2070	N-6 C2080	N-5 C2090	N-4 C2100	N-3 C2110	N-2 C2120	N-1 C2130	N C2140
Total	R0730															
Externa	R0740															
Endógena	R0750															
Descripción de la tasa de inflación utilizada:	R0760	C2300														

S.22.01 Impacto de las medidas de garantía a Largo plazo y las medidas transitorias

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS											
	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)									
		Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias	
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas	R0010										
Fondos propios básicos	R0020										
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030										
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040										
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050										
Nivel 1	R0060										
Nivel 2	R0070										
Nivel 3	R0080										
Capital de solvencia obligatorio	R0090										
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100										
Capital mínimo obligatorio	R0110										
Ratio de capital de solvencia obligatorio	R0120										
Ratio de capital mínimo obligatorio	R0130										

S.23.01 Fondos propios

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo S.23.01
 Ejercicio 2023
 Página 1

FONDOS PROPIOS					
Fondos propios básicos	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	5.430.080,00	5.430.080,00		0,00
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00		
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	10.701.480,91	10.701.480,91		
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00			0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00			
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	16.131.560,91	16.131.560,91	0,00	0,00

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	16.131.560,91	16.131.560,91	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	16.131.560,91	16.131.560,91	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	16.131.560,91	16.131.560,91	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	16.131.560,91	16.131.560,91	0,00	0,00	
CSO	R0580	7.332.989,62				
CMO	R0600	3.299.845,33				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,199861				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	4,888581				

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	16.131.560,91
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	5.430.080,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	10.701.480,91

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	790.498,78
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	790.498,78

S.25.01 Capital de Solvencia Obligatorio

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... TMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo S.25.01
 Ejercicio 2023

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO				
Para empresas que emplean la fórmula estándar				
		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	2.056.719,81	2.056.719,81	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	1.120.937,67	1.120.937,67	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	1.532.426,50	1.532.426,50	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	5.226.878,15	5.226.878,15	0,00
Diversificación	R0060	-2.867.535,64	-2.867.535,64	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	7.069.426,49	7.069.426,49	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nomenclatura para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	1.025.522,33
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-761.959,20
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	7.332.989,62
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	7.332.989,62

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nomenclatura para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nomenclatura para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nomenclatura para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nomenclatura para FDL y CSAC	R0450 x38	
Beneficios discretos futuros netos	R0460	0,00

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Si/No
		C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	Si

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	558069,77	0	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	0	0	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	558069,77	0	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	1320028,97	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-761959,2
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			-761959,2
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-2023737,21

S.28.01 Capital de Solvencia Obligatorio

Clave de la entidad... C0709
 NOMBRE... IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS S.A

Modelo AS.28.01
 Ejercicio 2023
 Página 1

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

Componentes del CMO	Información general	
	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
C0010	C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida		
Resultado CMO NL	3.425.252,35	
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0010	
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0020	384.880,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0030	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0040	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional	R0060	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0070	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0080	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0090	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0100	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0110	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0120	6.943.053,51
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0130	399.249,98
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0140	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0150	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0160	0,00
	R0170	0,00

Componentes del CMO	Información general	
	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida		
Resultado CMO L	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0200	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0210	0,00
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00
Otras obligaciones de (rea)seguro vida	R0230	0,00
	R0240	0,00
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250	0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)	Cálculo global
	C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300
Capital de Solvencia Obligatorio	3.425.252,35
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0310
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	7.332.989,62
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0320
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	3.299.845,33
Capital Mínimo Obligatorio	R0330
	1.833.247,40
	R0340
	3.299.845,33
	R0350
	2.700.000,00
	R0400
	3.299.845,33